LA TRIBUNA NACIONAL

Oficna y Redaccion, San Martin 86 — BUENOS AIRES, Lúnes 12 y Mártes 13 de Diciembre de 1881 — AÑO II—Número 348

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto............... 1 peso
Por mes........................ 25 »

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes........................ $ 1.40 cs.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

A NUESTROS AGENTES Y SUSCRITORES FUERA DE LA CAPITAL

Pedimos á aquellos que aun no hubiesen arreglado sus cuentas con esta Administracion, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible, previniendo á los que no lo hiciesen durante el presente mes que se les suspenderá la remision del diario, sin perjuicio de tomar otras medidas.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.

El Administrador.

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 13 DE 1881

El Colegio Nacional de Buenos Aires

Es necesario que, haciendo un paréntesis á las cuestiones políticas de cada dia, enojosas y estériles las mas veces, fijemos la atencion en los grandes y verdaderos progresos que realizamos y en los hombres á quienes los debemos principalmente.

La instruccion pública, por ejemplo, es una de las ramas de la administracion que ha llegado á grado notable de desarrollo, sobre todo en la instruccion secundaria y facultativa.

Los vastos programas que sirven de norma á la enseñanza, los textos mas avanzados vulgarizados entre los alumnos, los edificios costosos que se han levantado en todas las Provincias, las leyes reglamentarias de disciplinas mas apropiadas á la cultura social, á la libertad y el órden, han podido y debido llevar el progreso intelectual, si no á su apogeo, al menos á un grado superior en la América del Sud.

Y así ha sido, porque si nuestras universidades y colegios no son comparables con los de Alemania y Francia, son los primeros en América, sin esceptuar los de Chile. Así lo prueban las numerosas revistas científicas y literarias, las sociedades especiales, que superan á lo que puede esperarse de un pueblo de civilizacion tan incipiente como el nuestro.

Es verdad que esta apreciacion no seria justa, sinó tratándose de ciertos centros sociales y ciertos establecimientos de instruccion, como los de Buenos Aires y Córdoba; porque es sensible decirlo: hay Provincias que apenas pueden dar un Diputado con algun diploma, ó siquiera medianamente versado en ciencias sociales, económicas etc.; Provincias en q' algun extranjero redacta un periodiquillo semanal, fuertemente subvencionado por el gobierno, impreso en papel de color.

En este desequilibrio intelectual influyen, no solo la cantidad y calidad de pueblo, sinó tambien en alto grado, las condiciones morales é intelectuales de los hombres que han dirijido los planteles de educacion, han nutrido la inteligencia de la juventud y formado su corazon.

La Provincia de Entre-Rios ha dado notabilidades como ciencia y como virtud, porque tuvo la suerte de confiar su gran colegio del Uruguay al ilustre educacionista Dr. Larroque.

El Colegio Nacional de Buenos Aires y su Universidad tiene un catálogo ilustre de sábios, de patriotas distinguidos, que han sido la gloria de esta patria ó de la Nacion á que han pertenecido, principiando por el Dr. Juan M. Gutierrez y concluyendo con el Sr. D. J. M. Estrada.

El Sr. Estrada es uno de esos ciudadanos raros de nuestra época, que, estraño á los halagos de la fama, á las vanidades sociales, á las ambiciones del gobierno, ha vivido completamente abstraido de esta vorágine de pasiones, de este torbellino de rencores, en que hay pocos que no se sientan envueltos y las mas veces perdidos.

Hombre de convicciones firmísimas, de vasta erudicion, de labor incesante, de costumbres austeras, tenia derecho á aspirar á los puestos mas encumbrados; con tanta mas razon, cuanto que apenas hay una inteligencia mas fecunda en producciones, que son hoy doctrinas de derecho constitucional, ni espíritu mas inquiriente, perspicaz y analítico de los hechos de nuestra historia; no es historiador que amontona hechos, fechas y nombres sin objeto, sin razon, sin utilidad; es de la alta escuela de Prevot y de Macaulay, que en cada hecho encuentra un designio, un esfuerzo del espíritu, una piedra removida, una huella de la planta humana en la larga carrera de su vida al través de los siglos.

Las vastas ideas filosóficas que dominan en su espíritu sobre las leyes que rigen el destino de la humanidad, ha sabido aplicarlas á la historia nacional y aun al desenvolvimiento de las ideas fundamentales de los partidos.

Esa severidad de juicio, esa rectitud de criterio, esa elevacion de ideas hacen de Estrada una autoridad, un censor, un juez en política.

Sus revistas, sus conferencias y los numerosos volúmenes que figuran en los estantes de nuestros sábios son un testimonio del respeto que merece su opinion y su palabra.

Literato pulcro, correcto, severo en las reglas, sin excluir la belleza de las formas se impone tan fácilmente á la imajinacion como á la reflexion.

Como educacionista, ha probado el Sr. Estrada dotes rarísimas, espíritu austero, creyente con firmeza, especie de estóico modificado por la filosofía teológica, puede llamársele con razon el Montalembert argentino, y ha sabido inspirar sus doctrinas á sus discípulos, sin descuidar los fundamentos axiomáticos de las ciencias exactas y naturales.

Ahí está en la prensa, en la cátedra, en el parlamento, en la diplomacia, esa pléyade numerosa, esa brillante constelacion de jóvenes que son la honra de la generacion que se avanza y dirije ya los destinos del país.

Cada uno de esos jóvenes discípulos ó viejos amigos, guarda para Estrada el mas ingénuo de sus sentimientos de amor, de estimacion y respeto.

Motiva estas líneas la última prueba por que han pasado los alumnos del Colegio Nacional, que en su mayoría han dado una brillante, en que se traslucia su inteligencia natural, como la sábia direccion que habian recibido sus facultades.

El Colegio de Buenos Aires es hoy el primero de América, por el número de sus alumnos, la amplitud de sus programas y exacto cumplimiento de ellos, por su personal docente y sobre todo por su personal directivo.

El Sr. Estrada puede estar orgulloso, porque es acreedor al título del primer rector sud-americano.

Justicia y nada mas, justicia contemporánea muy rara, pero que será enérgicamente confirmada por la de los pósteros.

La eterna cobardia

Los diarios de ayer tarde traen la nómina de las personas que van á ser agraciadas con la medalla mandada acuñar para perpetuar la memoria de la designacion definitiva de Capital de la República.

Esa nómina arbitraria, en que aparecen confundidos los que actuaron en ese gran movimiento histórico, con los que lo contrariaron, es un verdadero acto de cobardia, suscrito por la Municipalidad de Buenos Aires.

Una medalla es el prémio á acciones altas y gloriosas. Solo tienen derecho á ella, los que las han ejecutado.

La designacion de Buenos Aires para Capital de la República, fué combatida con torvo y ciego encarnizamiento por el localismo envidioso.

Solo el Congreso de Belgrano, y la Legislatura local, despues, tuvieron el coraje de afrontar sus iras.

A ese gran acto de valor cívico, de patriotismo nacional, no contribuyeron ni el Arzobispo de Buenos Aires, ni la Municipalidad de Buenos Aires, ni el ex-Presidente Mitre, ni el ex-Presidente Sarmiento, ni las Municipalidades de las grandes capitales del viejo mundo.

Contribuyó mas que todos ellos la prensa amiga del nuevo órden de cosas, de que se hace caso omiso por el Sr. Presidente de la Municipalidad!

Hubo dos ó tres diarios que se pusieron al frente de la cruzada, desafiando la impopularidad del momento.

No fueron mas que dos ó tres diarios!

Ese ex-Presidente Mitre á quien se destina una medalla, la combatió con tenacidad inesplicable.

Ese ex-Presidente Sarmiento no tuvo una palabra de aliento, ni de aprobacion, para ese hecho, la mas grande de las evoluciones políticas operadas en este país!

Adulacion! servilismo! Qué pequeña aparece en este acto la Municipalidad de Buenos Aires! Quemando incienso en las aras de las viejas idolatrías personales!

Siquiera el olvido de la prensa, la principal colaboradora, fuese involuntario!...

Pero no lo es—Es sistemático—Los acreedores á la medalla serian algunos modestos periodistas que no figuran en el Libro Azul de cierta aristocracia intelectual.

La Municipalidad se olvida de sus nombres, y los sustituye con los de los mas taimados enemigos de la federalizacion de esta ciudad.

Ya volveremos sobre este tema, señor Presidente de la Municipalidad!

El Gobierno Nacional y la prensa de oposicion

Las denuncias de la prensa de oposicion, en el asunto de la provision de víveres que la *Cabo de Hornos* debia llevar en su viaje de exploracion, han obtenido un doble resultado: poner de manifiesto los nobles propósitos de que el Gobierno se halla animado, y hacer resaltar la fealdad de la conducta de aquellos mismos diarios.

En efecto, cuando un diario bien intencionado ú honradamente inspirado denuncia un hecho irregular ó abusivo, se presume que lo hace buscando un remedio al mal denunciado, y en la esperanza de ser tomado en cuenta por quien puede aplicarlo eficazmente.

Los Gobiernos, por su parte, se cuidan poco ó mucho de las recriminaciones ó cargos mas ó menos exactos ó exajerados que la prensa hostil acumula sobre la Administracion: es cuestion de temperamento en unos casos, cuestion de delicadeza en otros, ó cuestion del mayor ó menor aprecio en que los gobernantes tienen á sus adversarios.

Se ha visto, en el caso pertinente, cuánto respeto tiene el actual Gobierno por la prensa: se ha visto cuánto estima su propio buen nombre: y se ha visto, por fin, cuán celoso es del buen tratamiento que se debe á los servidores del país. El Presidente de la República se ha ocupado personalmente de la denuncia, y ha nombrado por sí la Comision investigadora, cuyo informe hemos publicado en nuestro número último.

Pero, un diario que tiene la suerte de ser escuchado; que ve nombrarse inmediatamente una Comision investigadora de la denuncia formulada, y que ve aplicar un pronto remedio al abuso ó irregularidad, debe darse por muy satisfecho, y reconocer, cuando menos, los elevados sentimientos del Gobierno á quien fué dirijida su observacion.

No es esta, sin embargo, la conducta observada por *La Nacion* en la cuestion referente á las provisiones de la *Cabo de Hornos*.

Recordemos los antecedentes. Dicho diario hace una denuncia,—denuncia una irregularidad ó un abuso en un buque de la Armada Nacional. El Presidente de la República, haciendo justicia al sano propósito que naturalmente debia suponérsele, nombra una Comision investigadora. La Comision desempeña escrupulosamente su cometido. Del informe de esta, resulta que hay efectivamente alguna irregularidad en el buque en cuestion; y, como las irregularidades no se producen por sí solas, resulta al mismo tiempo que hay uno ó mas culpables. El Gobierno procede en el acto á remediar la falta y reprender á sus autores. Qué mas quiere *La Nacion*?

Pues, no señor!—palo otra vez al Gobierno, por haber procedido á la represion de los autores de la falta descubierta en la *Cabo de Hornos* en virtud de su denuncia,—denuncia que trajo la investigacion como consecuencia inmediata,—investigacion sin la cual habria sido materialmente imposible que el Presidente y sus Ministros llegasen á conocer una palabra de estos ínfimos detalles administrativos!

No hay remedio: los actos del Gobierno, los buenos como los malos, y aun los emanados de las denuncias de la prensa de oposicion, son acreedores á idéntico vituperio. De nada sirve que los gobernantes se muestren respetuosos por los diarios, hasta el grado de seguir sus indicaciones al pié de la letra, á fin de llegar al mas alto grado de moralidad posible. El resultado, para ellos, es el mismo que obtendrian si adoptasen la resolucion mas cómoda de no leerlos ni permitir que se les hable de ellos.

En efecto,—qué mas, ni qué menos hubiese dicho *La Nacion* del Gobierno, si éste, en vez de proceder como ha procedido, pública y aparatosamente para dar una satisfaccion á la opinion, hubiese mandado examinar esos víveres por un empleado y cambiar los que se encontrasen en mal estado, como un trámite comun y vulgarísimo en la Administracion! El resultado, para los tripulantes de la *Cabo de Hornos* y para los intereses públicos, habria sido idéntico. Solo *La Nacion* habria perdido el motivo con que hoy se dá los aires de enderezador de entuertos, perdiendo al mismo tiempo la ocasion de dirijir nuevos ataques á los gobernantes.

La prensa abusa, regularmente en estos casos, del falso poder que inviste. Cree que cualquier fabricante de *sueltos* ó noticiero es *mas gobierno* que el Gobierno. No solo se cree con derecho de tomarle cuenta de sus actos diciendo: *yo soy la opinion pública!—yo soy el pueblo!*—sinó que, despótica y cruel como todo el que ha ejercido durante mucho tiempo un poder sin control, rara vez ó nunca se considera satisfecha con las satisfacciones que le dan los gobernantes. La organizacion que tenemos, es esta: los gobernantes gobiernan al pueblo, y los periódicos tiranizan á los gobernantes.

Demasiado claro veia esto Sarmiento cuando ocupaba la Presidencia de la República. El dió con el mejor de los medios: jamás se tomaba la molestia de leer un diario de oposicion. Allá, de tiempo en tiempo, por mera curiosidad ó por vulgar necesidad de conversar, solia preguntar:

—Qué dicen los diarios?

—Están bravísimos, señor!

—Pero, ¿cómo me tratan?

—Lo tratan á usted de arbitrario, de loco, de pícaro....

—Bah! eso no vale nada!... Si usted hubiese visto la prensa de Chile en cierta época! Aquello sí que era bueno! era cosa de chuparse los dedos! ...Figúrese usted que lo menos que me llamaban los periódicos, lo mas suave, era *asesino!*... y en un pelo estuvo que me lo probaran!

Y reia á mandíbula batiente, pasando en seguida á narrar el episodio en que lo hacian aparecer como asesino.

Esta es la conducta que le aconsejaríamos al Gobierno en sus relaciones con la prensa de oposicion, si tuviésemos autoridad para dar consejos al Gobierno.

Es perfectamente ajustada á derecho.

Telégrafos

Tenia fama, y fama bien adquirida, el mal servicio de Correos y Telégrafos Nacionales: era una lejítima reputacion que aquella reparticion habia sabido conquistarse á fuerza de inepcia y de desórden.

Nada estaba en regla. Todo marchaba en virtud de la infinita misericordia de Dios. Las cartas no llegaban á su destino, ó llegaban tarde. Los telégramas llegaban tarde á su destino, ó no llegaban. Vino, con la inseguridad, la desconfianza, y con la desconfianza el descrédito.

A la sombra de esta situacion lastimosa, creció, y se fortificó, y adquirió crédito inmenso el Telégrafo del Estado.

Nunca llegó á tener, en verdad, una administracion perfecta; su servicio estaba muy distante de ser inmejorable. Pero no habia un solo punto de comparacion con el Telégrafo Nacional. Y mientras mas decaia éste, mas se levantaba aquel.

Pero, de un momento á otro, cambiaron las cosas por completo: vino la revolucion de Junio —se precipitaron los sucesos—se operó el vuelco —y surgió de entre los escombros la nueva situacion política y administrativa.

La reparticion en que están comprendidos los Correos y Telégrafos Nacionales, fué confiada á la inteligente y prudentísima direccion del Dr. D. Olegario Ojeda.

Ojeda hizo el cosmos en aquel caos.

La rehabilitacion comenzó desde el primer momento. Seis meses despues de su nombramiento, pudo ya decirse que la Nacion tenia un servicio telegráfico y postal. Hoy, puede asegurarse que lo tiene muy bueno. Y es constante el afan del Director General por mejorarlo.

En esta evolucion, ha podido observarse un hecho muy natural: á medida que el Telégrafo Nacional se rehabilitaba, el Telégrafo del Estado perdia su prestigio,—no porque precisamente por su mala administracion, sinó porque él era obra exclusiva del descrédito del otro.

Siguiendo este movimiento de *vitoreo*, hemos llegado al momento actual en que el Telégrafo Nacional ocupa, con relacion al Telégrafo del Estado, el lugar que este ocupaba, con relacion á aquel, antes de los sucesos de Junio del 80.

En tal estado de cosas, parécenos oportuno indicar al Congreso la conveniencia que habria en *nacionalizar* el telégrafo llamado *del Estado*.

Es la Provincia de Buenos Aires la única que tiene telégrafo propio; y es á la vez sabido que el servicio postal y telegráfico debe ser esencialmente nacional.

No solo convendria esta operacion á la mejor administracion, sinó que la unidad telegráfica es para el país una necesidad tan evidente como la unidad postal.

Todo el mundo puede tener un hilo eléctrico para su servicio propio, como puede tener un correo establecido entre dos ó mas puntos por las necesidades de sus negocios particulares; pero nadie, sinó la Nacion, debe tener correos ó telégrafos para el servicio del público.

Para llevar nuestra indicacion al terreno de la práctica, no vemos sinó dos objeciones posibles: la primera, que el Gobierno de la Provincia opondria alguna resistencia para enagenar el Telégrafo del Estado;—la segunda, que dicha compra exijiria un gasto sério á la Nacion.

No creemos en la primera, y estamos seguros de que la segunda es ilusoria. No tendria razon de ser la resistencia del Gobierno de la Provincia, ni costaria el Telégrafo del Estado una suma mayor que quinientos mil pesos fuertes.

Los miembros del Congreso harian bien en preocuparse sériamente de este asunto.

VARIEDADES

La muerte de una artista

Mi buena suerte me condujo al Conservatorio, á oir el concierto de beneficencia, en el cual cantó por primera vez la nueva estrella. La concurrencia era tan numerosa, como viva la ansiedad del público. Sentada en el estrado, en medio de las señoras que patrocinaban la fiesta, la recien venida era el blanco de todas las miradas. Ni su persona ni su fisonomía ofrecian ninguna particularidad notable. Bajo la capota de color de malva que caia sobre su frente, ocultando una parte de su rostro, parecia una jóven miss. Al llegar su turno se levanta, se quita el sombrero y se sienta al piano, para acompañar su romanza. Al sentarse, empieza la trasformacion: en primer lugar, su peinado sorprende por su sencillez: ni rizos ni moño; una sencilla raya [illegible] sus cabellos lisos y aplastados, que marcan la forma de la cabeza; una boca bastante grande, una nariz corta; pero un óvalo de cara tan hermoso, un perfil de cuello y de hombros tan puro, que la belleza de las facciones estaba reemplazada por la pureza de las líneas: en fin, dos ojos que no se habian visto desde la muerte de Talma, dos ojos que *tenian atmósfera*. Virgilio ha dicho: *Natantia lumina somno*, ojos nadando en el sueño; pues bien; María Malibran tenia, como Talma, los ojos nadando en no sé qué fluido eléctrico, del cual la mirada salia á la vez luminosa y velada, como un rayo de sol á traves de una nube. Sus miradas parecian cargadas de melancolía, sueños de pasion. Canta la romanza del sauce, de *Otello*. Al vijésimo compás, el público está conquistado: al fin de la primera estrofa, embriagado: al terminar la romanza, loco. En cuanto á mí, sentí lo que siente el hombre instalado en la navecilla de un globo cautivo, en el momento de cortar la cuerda. Un segundo antes se balanceaba dulcemente á corta distancia del suelo: de repente se siente lanzado como una flecha en los espacios etéreos. Esto fué lo que me sucedió. La música hasta entónces solo habia sido para mí un arte agradable, lleno de gracia y de inspiracion. De repente me pareció como el intérprete mas puro y mas patético de la poesía, del amor y del dolor. Un mundo nuevo se abria ante mis ojos asombrados: el mundo de la gran música dramática; las representaciones de la *Semiramis* de la *Gazza Ladra* y del *Tancredo* completaron mi iniciacion: el jénio de Rossini y el talento de la Malibran me habian servido de iniciadores.

En breve di un paso mas en este arte, y tambien debí á la Malibran este progreso. Como mi tutor era amigo de su familia fuí presentado á la artista, y en breve formé parte de la cabalgata de amigos que la acompañaban en sus paseos á caballo. Un dia en Saint-Cloud, en donde almorzábamos, cansado de esperar á que nos sirvieran, esclamé:

—¡Mozo! platos.

María volviéndose hácia mí, me dijo.

—¡Toma! Teneis un baritono.

—¿Qué es un baritono?

—Una especie de voz muy hermosa. La vuestra es buena, habeis lanzado sobre la palabra «platos» una nota muy vibrante: os aconsejo que tomeis un profesor.

En vez de uno tomé dos: un profesor de solfeo y otro de canto, y así entré en comunicacion directa con las obras maestras de la música dramática, así ascendí de oyente á intérprete, convirtiéndose mi pasion en un trabajo y mi placer en una ocupacion; así, en fin, pasé de *Otello á don Juan, de Fidelio á Ifigenia en Tauride, y del Matrimonio secreto á Freyschütz.*

Para tener una idea de lo que era, hay que conocer la escuela en que se habia formado. García, su padre, ademas de ser un tenor de primera fuerza, era un compositor de talento. Nourrit me ha contado que ántes de debutar le pidió consejo.

—¿Qué pieza me traeis?

—El aria del *Matrimonio segreto: Pria che spunti.*

—Cantad!

Al llegar un calderon, Nourritt ejecutó un rasgo de buen gusto.

—Está bien; otro.

Nourritt lo repitió.

—Otro.

Nueva repeticion.

—Otro.

—No puedo inventar mas, contestó Nourritt.

—¡Solo tres calderones! Un verdadero cantante debe improvisar diez, veinte si es necesario, porque no se puede ser un buen cantante sin ser un verdadero músico.

Tal fué el admirable, pero rudo y descontentadizo maestro de la Malibran.

Un dia, García, despues de una hora de trabajo, le dijo:

—¡Jamás pasarás de corista!

María, irguiendo su pequeña cabeza de catorce años, contestó:

—Tendré mas talento que vos.

Dos años mas tarde, García entró en el cuarto de su hija, y le dijo con aquella voz ante la cual todos temblaban:

—El Sábado debutarás conmigo en *Otello*.

—¡El Sábado! ¿Olvidais que faltan seis dias?

—Ya lo sé.

—¡Seis dias para estudiar un papel como el de Desdémona, para acostumbrarme á la escena!

—¡No me gustan las objeciones! Debutarás el Sábado, y cantarás admirablemente, ó si no, al llegar la última escena.... cuando tenga que darte una puñalada, te la daré de veras.

¿Cómo es posible resistir á un argumento de esta fuerza! María ensayó: se presentó ante el público de Nueva-York, obtuvo un triunfo inmenso, y encontró al final de la ópera un efecto inesperado, sobre todo para su padre. Los que han oido á la Malibran en el papel de Desdémona, se acuerdan todavía del carácter nuevo que habia dado al personaje. Madame Pasta era una Desdémona de veinte años, sublime; pero la Malibran era una Desdémona de diez y seis años, casi una niña.

Los encantos deliciosos de la debilidad conmovedora, de la sencillez infantil, mezclados con las esplosiones de indignacion y de terror, entusiasman y estremecen al auditorio.

En la última escena, cuando Otello alzaba el puñal para herir á su esposa, la Pasta desafiaba con el jesto al agresor, adoptando la actitud de una mujer valerosa y segura de su inocencia; la Malibran huia aterrada, corria á las ventanas y á las puertas y huia aterrada, llenando aquel cuarto con infantil terror. Ahora bien, el dia de su debut, cuando su padre desenvainó el puñal, entró tan profundamente en su doble papel de artista y de hija, la espresion aterradora de los ojos de su terrible padre le pareció tan amenazadora, que deteniendo la mano que se dirijia á herirla, la mordió hasta que brotó la sangre. García lanzó un grito de dolor, que pasó por un grito de indignacion, y el acto terminó en medio de delirantes aplausos.

¡Hé ahí su verdadero carácter! ¡Hé ahí su estilo en el teatro! ¡Sentia tan bien la situacion dramática, que se identificaba completamente con el personaje! Jamás podia anunciar anticipadamente lo que haria, porque se inspiraba en la impresion del momento! Decia á los Otellos que con ella han cantado: «¡Acábame por donde podais en la última escena, porque no puedo responder de mis movimientos!» ¡Jamás habia estudiado sus aptitudes ni sus jestos delante de un espejo, y obedecia en la escena á inspiraciones estrañas que ejecutaba con una audacia que le servia de acierto.

Al llegar la primavera se marchó á Lóndres. Uno de los personajes mas notables de la aristocracia, sabedor de su aficion á los caballos, puso sus caballerizas á su disposicion. Habia en ellas un caballo llamado el rey de las caballerizas, tan hermoso como terrible. María se empeñó en montarlo. Los prudentes consejos de sus amigos no la disuadieron de su propósito. El peligro la atraia. El caballo la derribó lastimándola cruelmente. A pesar de su caida, no interrumpió sus representaciones, prohibiendo que enterasen á Beriot de lo sucedido. Tan dolorosas eran las contusiones de que estaba cubierto su cuerpo, que tres dias despues, en una representacion del *Tancredo*, en el momento de subir en uno de esos carros de triunfo que solo se ven en el teatro italiano, no pudo reprimir un grito de dolor al tocarle en el codo el figurante que debia ayudarle á subir. Lablache, que me ha contado todos estos detalles, notó que sus crísis de tristeza se repetian con frecuencia: las lágrimas asomaban á sus ojos sin motivo. Un dia ensayó con sus compañeros un órgano de una villa de los alrededores de Lóndres: la Grisi tocó el *rondeau* de los *Puritanos*. La Malibran la sucedió inmediatamente y borró la huella de este canto profano con un aire sublime de Haendel, porque estaba tan versada en las obras mas severas como en las mas brillantes. Pero antes de llegar al trozo final, se detuvo de repente, y permaneció delante del teclado inmóvil y perdida en sus pensamientos. Algunos dias despues, se anunció un gran festival de beneficencia. María habia prometido su concurso, y á pesar de que sus sufrimientos eran mas agudos, cantó en el concierto, obteniendo un triunfo inmenso. Pero al bajar del escenario cayó desvanecida. El público la llamaba con pasion y gritaba *otra* con frenesí. La artista no habia recobrado los sentidos, y por consiguiente, no se presenta: la gritería aumenta. El director se dispone á entrar en escena para anunciar al público la triste imposibilidad en que se encuentra la artista de acceder á sus deseos; pero los bravos han llegado hasta ella á través de las flotantes imágenes del despertar; como movida por un resorte, detiene al director, se levanta, entra en escena, y con esta especie de energía tan parecida á lo que se conoce en los campos de batalla con el nombre de *furia francesa*, repite el ária pedida.

Es fácil adivinar el efecto que produjo en el auditorio: pero al entrar de nuevo en los bastidores, cae de nuevo desvanecida y la trasportan al *foyer*. Beriot, que debia cantar despues de ella, entra en escena por la puerta del centro en el momento en que se la llevaban por la puerta lateral; de modo que no pudo enterarse de lo que sucedia. Al llegar al *foyer*, cien voces exclaman:

—¡Un médico, un médico!

Por casualidad habia uno en el grupo.

Despues de haberla pulsado, el Dr. esclamó:

—Es necesario sangrarla inmediatamente, de lo contrario puede morir en un segundo.

—¡No la sangreis! contesta Lablache, os lo prohibo! Sé que en el estado en que se encuentra, una sangría puede serle mortal.

—Y yo sostengo, replicó el médico, que se muere irremisiblemente si no la sangramos.

—¡Hablo en nombre de Beriot! exclama Lablache y él solo puede decidir. ¡Está en escena y voy á buscarle!

Lablache corre inmediatamente al escenario: Beriot tocaba el allegro de un aire variado, en medio de las aclamaciones del público, entusiasmado al oir aquellos arpejios y aquellas vocalizaciones que hacian de Beriot el mas elegante y el mas seductor de los grandes artistas.

Lablache, impaciente, se estremecia de ansiedad en el dintel del escenario. Exasperado por el contraste horrible de aquellos prodigios del violin, con la terrible escena del *foyer*, impotente para reprimir su dolor, llamaba al artista en voz baja, pero los gritos de entusiasmo del público ahogaban su voz. En fin, Beriot termina y Lablache se dispone á entrar..pero el público pide que se repita..y el allegro empieza de nuevo. Trascurren cinco minutos mas, y al fin Beriot sale de la escena: Lablache lo cojo, lo arrastra y entra con él en el foyer. ¡Qué espectáculo! La Malibran, sentada en un gran sillon, con los brazos desnudos y colgantes, los ojos fijos y vidriosos, el rostro pálido como el mármol y las dos venas abiertas. ¡La sangre que corria lentamente por sus brazos le daba el aspecto de una víctima! Treinta y seis horas despues no quedaba de María Malibran mas que un nombre.—E. LEGOUVE.

TELEGRAMAS

Nueva-York, Diciembre 11 de 1881.

Al señor Presidente de la República.

Embarco máquina luz eléctrica sistema Máximo Weston para Exposicion; salgo luego.

Coronel Sheraton.

Montevideo, Diciembre 12 de 1881.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Consta que el vapor francés «Nazareno» cuya tardanza inspiraba temores, tocó en Rio Janeiro y no llegará hasta mañana.

En San José, estancia Buschental, ocurrió un lamentable suceso: un toro bravo acometió á un peon dejándolo muerto en el sitio—El general Angel Muniz acudió en socorro del desgraciado: el toro le embistió furioso, y le mató el caballo, causándole heridas graves.

Tiempo abrasador.

CORRESPONSAL.

Rosario 12.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Hoy ha sido encontrado en la playa cadáver de un italiano ahogado. Siguen trabajos adoquinado. Juez de 1ra Instancia Santa Fé espidió mandamiento ordenando embargo todos depósitos de piedra pertenecientes Sr. Alcántara, empresario obra puerto Santa Fé. Comision clasificadora patentes en Colonia San Cárlos y Esperanza declaró que la entrada para el Gobierno será 20,000 patacones. Algunos concercientes de ésta presentaron Albora ex-vice-cónsul brasilero Cardozo Rangel, espresando simpatía y estimacion. Desde algunos dias se cometen robos á bordo de los buques anclados puerto, Capitanía sigue sus pesquisas. Llegó vapor Mensajero, siguió para Corrientes. Las noticias sobre lino y trigo en general son buenas. Movimiento comercial regular. Los precios de lino y trigo son 9 bolivianos efectivos fanega.

CORRESPONSAL.

TEMPERATURA

Observaciones del Dr. Burmeister

12 de Diciembre, 2 de la tarde.

Termómetro:

De Reaumur	27°
Celsius	33° 7
Fahrenheit	92° 7

Barómetro 758,0 milím.
336,0 lín. Paris.

Viento—Norte.
Cielo—Con muchas nubes blancas.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Con 46 señores Diputados, se abrió la sesion á la 1 y 50.

Leida y aprobada el acta, se pasó á la órden del dia, continuando con la consideracion del presupuesto de J. C. é I. Pública.

Observáronse las partidas 1a., 2a. y 3a. del inciso 11 item 1º, y se asignaron $ 150 para el Secretario de la Universidad, quedando las otras como las proponia la Comision.

En el ítem 2º se observaron las 10 primeras partidas, quedando los catedráticos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con el sueldo de 150 $ en vez de 114 $, como lo despachó la Comision.

Lo mismo se fijó en el ítem 3, á los catedráticos de la Facultad de Medicina.

Aquí tambien á indicacion de los señores Diputados Araujo, Astigueta y Acuña (D. Pedro L.) se crearon cuatro cátedras mas: 1ª la de catedrático de enfermedades de mujeres y clínica respectiva, 2ª id de sifilografía, enfermedades de la piel y clínica respectiva; 3ª id medicina operatoria y 4ª de fisiologia experimental con el mismo sueldo de $150. El resto del item fué aprobado sin observacion.

El item 4, Facultad de Ciencias físico-matemáticas fué tambien observado, quedando los catedráticos con $ 150.

Una indicacion del Sr. Diputado Zeballos para retirar las partidas 19 y 20 del mismo item, que dicen: Catedrático de Presupuestos y Planos, id de construccion de máquinas, fué puesta á votacion y se aprobó, quedando suprimidas estas dos partidas.

El resto del item 4 y todo el 5 fueron sancionados sin observacion.

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, se continuó la consideracion con el inciso 12, Universidad de Córdoba, el que fué aprobado, aumentándose á 250 $ el sueldo del Rector, en vez de 200 que proponia la Comision.

En los ítems 2 y 3 del mismo inciso, tambien se les aumentó el sueldo á los profesores de Derecho y Medicina de Córdoba á 125 $ en vez de 100.

La sesion se levantó en seguida á las 6 p. m.

Senado Nacional

Esta Cámara no celebró sesion por falta de asuntos á la órden del dia.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Con asistencia de veinte y ocho señores Diputados se abrió la sesion ayer á las 2 1/2 de la tarde.

La Cámara estaba citada para ocuparse del proyecto de ley despachado por la Comision de Hacienda y Obras Públicas, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, autorizando al Poder Ejecutivo para construir una línea empalmable con la del Ferro-Carril del Oeste, entre San Nicolás de los Arroyos y el Pergamino.

Como se sabe, ó mejor dicho, como lo han aseverado algunos diarios, habia trabajos mas ó menos solapados para que la Cámara no se reuniera, á fin de dar tiempo para que se sancionase en el Senado otro proyecto análogo, concediendo la esplotacion de esa línea á una empresa particular representada por un Senador.

No obstante esos anunciados trabajos, reuniéronse, como hemos dicho, veintiocho Diputados con asistencia de ambos Ministros, y despues de un largo y un tanto acalorado debate, se sancionó el proyecto de las comisiones referidas, sin modificacion alguna, por diez y ocho votos contra ocho.

Esta votacion tiene el siguiente resultado:

El proyecto pasará en revision al Senado, donde es casi seguro que será rechazado y sustituido por el otro que ha sido despachado ya por la Comision respectiva de aquella Cámara; volverá modificado en esa forma á la Cámara iniciadora, que solo necesita las dos terceras partes de sus miembros para insistir en el sancionado por ella para hacerlo ley, puesto que en el Senado no hay unanimidad para impedirlo, aunque hay suficientes votos para rechazarlo, cuando vaya en revision, y no sustituyéndolo por el otro para impedir q' se dé la ley este año, por la manera constitucional como deben confeccionarse las leyes.

NOTICIAS GENERALES

La fiesta de la bandera—A pesar de la lluvia, tuvo lugar el Domingo, aunque no á la hora designada en el programa, el acto de enarbolar la bandera argentina sobre la torre de la Exposicion Continental.

El mal tiempo dió extrema palidez á la fiesta.

Escasamente ciento cincuenta personas habrian concurrido: la mayor parte eran socios del Club Industrial, y el resto vecinos de la plaza del Once y algunos invitados.

Asistieron tambien los *reporters de La Tribuna Nacional, La Prensa, El Nacional y la República.*

Eran las 10 1/4 de la mañana.

Con el estampido de la tercer bomba pirotécnica que se hizo surcar el espacio como anuncio de que tenia lugar la ceremonia, el Presidente del Club, con sus propias manos, elevó á la cúspide del edificio, la bandera nacional.

En seguida los concurrentes fueron invitados á pasar á uno de los pabellones trasversales, á medio concluir, en el que se habia improvisado una mesa con dos tablones y algunos caballetes de madera.

Dos torres de sandwichs, muchos platos con rebanadas de jamon, salame, lenguas y otros fiambres, todos productos del país, varias docenas de botellas de vinos y licores y una bordalesa de vino tinto, que con su correspondiente espita habian colocado en un ángulo del pabellon y de la que se extraia el líquido en grandes garrafas, componian el *lunch* con que se obsequiaba á los presentes.

Saltaron los tapones de las botellas, y llenadas las copas, el Presidente del Club Industrial, elevando la suya á la altura de la cabeza, brindó por la prosperidad del Club y de la República.

El Dr. Salvatierra, secretario de la Comision del Gobierno Nacional, le siguió en el mismo sentido.

En seguida, con alguna dificultad, hizo uso de la palabra un caballero francés, bastante encanecido y poco acostumbrado al manejo de nuestro idioma. Sin embargo, su discurso fué tocante y espresivo. Refiriéndose á la bondad de los productos de este país, aquel señor aseguró que el Vino de San Juan era el mejor del mundo.

Otro señor cuyo nombre tampoco conocemos, habló tambien, dejando así cerrada la ceremonia que, como hemos dicho antes, no fué espléndida á causa del mal tiempo.

Cuando ya algunos comenzaban á retirarse, se dió aviso de que se iba á servir el plato tradicional entre nosotros, la carne con cuero.

La noticia fué acojida con júbilo, y despues de algunos brindis mas, terminó la fiesta.

Manicomios—El señor Presidente de la República, acompañado del Presidente de la Municipalidad, visitó ayer el Hospicio de locos de San Buena Ventura y el Manicomio de mujeres.

El Presidente de la República, se retiró muy complacido y admirado del órden y buenas condiciones higiénicas de ambos establecimientos.

En el Manicomio de mujeres, el Presidente permaneció largo tiempo, siendo objeto de toda clase de distinciones.

A esta visita habia sido invitado por medio de la siguiente nota:

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Julio A. Roca.

Ha llegado á la Sociedad de Beneficencia la noticia de que V. E. piensa hacer una visita al Hospicio de locos de San Buena Ventura, y con tal motivo ella se congratularia de que V. E. se dignara hacer partícipe de esa visita al Manicomio de Mujeres, que se encuentra inmediato al de hombres.

Si V. E. tuviese á bien acceder á los deseos de la Sociedad de Beneficencia, ella espera conocer el dia y hora que V. E. se sirviera designar al efecto, para esperarlo en ese Establecimiento.

Aprovecho esta oportunidad para espresar al Exmo. Sr. Presidente las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Emma V. de Napp.
Ana del C. Pedriel,
Secretaria.

La Florida—Tendrá lugar esta noche, en nuestro espléndido recreo de verano La Florida, la funcion extraordinaria con que se inaugura la Compañía de Zarzuela, dirijida por el primer tenor D. Félix Amurrio.

El programa de la fiesta es interesante y variado.

La orquesta, como siempre, dirijida por el maestro Rajneri, tendrá en ese acto para nuestro entusiasta público, melodías inefables.

Se pondrá en escena la aplaudida y ya célebre zarzuela cómica titulada *La gallina ciega*, del reputado escritor Mariano Peña, y cuya parte música es del maestro Caballero.

Creemos fundadamente que nuestro intelijente público sabrá apreciar la excelencia de esta pieza, que ha merecido en los teatros de Europa y América la mas completa aceptacion.

En Salinas—El Coronel Villar ha recibido órden de avanzar la línea de Carhué á Trarú-Lauquen, por ser la última guarida de grupos de indios malones, quienes se esconden allí por que les cuesta dejar tan buenos campos, ricos en pastos y aguas.

Ese valle, cruzado de cañadones, se rematará el 15 por Baltar y Quesada.

No olviden los compradores de tierras que el que allí emplea su dinero *recoge ciento por uno.*

Compra de caballos—El Ministro de la Guerra vá á mandar varios comisionados á la campaña, para que compren caballos para remonta del ejército.

Higiene—Ha sido pasada por el Departamento Nacional de Hijiene, á la Municipalidad, una estensa nota, haciéndole presente que es necesario, dado los calores que reina, ser exigente respecto al estado higiénico de la ciudad, para evitar el desarrollo de una peste.

Vinos argentinos—El Centro Industrial Argentino acaba de recibir de las provincias 100 cajones de vinos para que sirvan de muestrario en el Museo Industrial, y al mismo tiempo para ponerlos en venta.

Contribucion directa—La Direccion General de Rentas de la Provincia, lleva percibido hasta la fecha por Contribucion Directa la cantidad de *veinte millones quinientos setenta y un mil setecientos* pesos moneda corriente.

Visita—Hoy parte á visitar el inspector de rentas de la Provincia, Sr. D. Eujenio Sicardi, la seccion que corresponde á la cuarta colecturia.

Peticion—Los vecinos del partido de Pila han elevado al Gobierno de la Provincia una solicitud, pidiendo sea reemplazado el sub comisario de esa localidad.

Setecientos cincuenta mil—Ayer entregó el Banco de la Provincia, á la direccion de Rentas, *setecientos cincuenta mil* estampillas para el año próximo.

Estas estampillas son de las llegadas últimamente de Nueva-York, y corresponden al primer pedido hecho por el Gobierno.

San Justo—La Municipalidad del pueblo de San Justo ha pedido á la Direccion General de Escuelas de la Provincia, sean nombrados miembros para componer el Consejo Escolar de esa localidad, los señores don Francisco Acuerella y don Nicanor Sanchez.

Muelle de pasajeros—Así como en invierno dá escalofríos la sola idea de tener que pisar el muelle de pasajeros, en la estacion porque atravesamos es el paseo mas agradable, mas higiénico, y que produce una reaccion mas saludable en nuestro organismo, debilitado por la presion atmosférica que gravita sobre nosotros.

Por esta causa, vemos que una concurrencia numerosa afluye de noche al muelle de pasajeros, convirtiendo ese local, frio, triste y solitario en invierno, en un paseo que empieza á ser ya el *rendez-vous* de la *high life* porteña.

A este efecto concurren dos causas: el alumbrado á gas recientemente establecido en toda la estension del muelle, y la banda de música del Batallon de Marina, que vá allí los juéves y los domingos por la noche; cuyas innovaciones han sido introducidas por la Capitanía General de Puertos.

Invitamos, pues, á nuestras bellas, para que hermoseen con su presencia dicho local, donde las armonías de la música se escuchan confundidas con el murmullo de las olas del Plata, y donde el frescor de las brisas nos hace aspirar con mayor deleite el perfume de las flores que adornan el Paseo de Julio.

En la playa—Es tal el número de menores que han infringido estos últimos dias la disposicion que prohibe los baños en la playa, dentro del perímetro del muelle de la Aduana y el de las Catalinas, que la Capitanía General de Puertos ha ordenado se detenga, prévio aviso á los padres ó tutores, á todo menor que se encuentre bañándose en la playa, disponiendo tambien se emplee la mayor vijilancia á fin de no darles lugar á que lo hagan.

Esta medida no solamente es tendente á hacer cumplir la disposicion prohibitiva, sinó tambien á evitar las desgracias que en años anteriores se han producido, pues estos menores se lanzan al rio sin saber que pueden no salir de él jamás.

Toca tambien á las familias precaver este género de hechos, si no quieren lamentar incidentes desgraciados.

Duelo—En una de las estancias inmediatas al pueblo de Moron, ha tenido lugar en los últimos dias de la semana pasada, un duelo á pistola entre un cronista y un jóven muy conocido en esta ciudad.

Tres disparos consecutivos se hicieron los duelistas. Uno de ellos sacó un balazo en el brazo derecho cerca del hombro. La herida no es de gravedad.

No nos es posible, por ahora, dar mayores detalles.

Contrato prorogado—La Direccion de Correos y Telégrafos ha sido autorizada para prorogar el contrato que existia entre esa reparticion y D. Froilan Garay, para el trasporte á caballo de la correspondencia entre la ciudad de Goya y Santa Lucía, departamento de la provincia de Corrientes.

El paso de Vénus—De una carta que el contra-almirante francés, Mr. Monchez, ha dirijido últimamente al Sr. Boeuf, director de la Escuela Náutica, tomamos los siguientes párrafos que consideramos de interés:

«En la Academia de Ciencias he visto una carta del Presidente de la República Argentina, en la que se espresa de la manera mas favorable sobre

FOLLETIN

LA HIJA DE MARGARITA

Por Javier de Montepin

TRADUCIDO ESPRESAMENTE PARA «LA TRIBUNA NACIONAL»

(Continuacion)

—Desconfiais y me desagrada soberanamente! Yo os digo que nos arreglaremos, nos arreglaremos....

Creeis encontraros dentro de la piel de un hombre q' puede regatear?—La ruina, la bancarrota y el concurso de acreedores, es lo que os espera.... la perspectiva es bastante linda!... Os ofrezco libraros de esa catástrofe y poneros como jamás lo habeis estado... No seais malo, Sr. Lantier... Seria una desgracia.

XIII

—Pero y los medios para obrar!—preguntó el contratista al cabo de algunos segundos.

—No os inquieteis por eso...—dijo Leopoldo precipitadamente.—Los medios los tengo...Quereis saberlos!

—Sí....

—Entonces dejemos los rodeos...—Vuestro tio ha muerto anteayer á la tarde...—La declaracion ha debido hacerse hoy...El entierro se verificará mañana...—Es preciso que vuelva á Very-sur-Seine.

—La jóven vivia con Roberto Vallerand!

—No.

—Entonces para qué ir á Very?

—Para vijilar los pasos de una tal Ursula, persona de confianza, ama de llaves, ó encargada de la casa, como querais, que ha recibido las últimas órdenes del finado vuestro tio.

«La señorita ha sido criada sigilosamente, y Mme. Ursula debe acompañarla á Paris á la mayor brevedad, provista de una carta del finado y presentarse en la calle de las Pirámides en casa de Mr. Augny, notario.

« A la presentacion de la carta, Mr. Auguy entregará un paquete cerrado que contiene el testamento de vuestro tio y otros papeles de mucha importancia.

«Munidas de ese paquete, Mme. Ursula y la jóven irán á Nogent-sur-Seine á casa de otro notario llamado Audouard, depositario de los cuatro millones en buenos giros...—Este honorable oficial de la curia abrirá el paquete y entregará los millones á la heredera...» Ahí teneis la órden y la marcha.

Lantier escuchaba á su interlocutor con creciente asombro.

—Cómo habeis sabido todo eso?—preguntó Pascual.

—Ví morir á Roberto Vellerand y escuché sus últimas palabras...— dijo fríamente el evadido.

Pascual se estremeció.

Este desconocido que acababa de atravesarse en el camino de su vida, le causaba un terror instintivo, á pesar de entrever por medio de él su salvacion. Leopoldo continuó:

—Debo estar en Very-sur-Seine, para seguir á Ursula cuando vaya á buscar á la niña á fin de cumplir las últimas órdenes del difunto—Cuando la vieja y la niña se junten y se pongan en camino para Paris, entonces será la ocasion, es preciso que no lleguen á ver al notario de la calle de las Pirámides... es preciso!

Estas palabras las pronunció con el acento de una resolucion feroz.

Las manos de Pascual temblaban.

—Dos mujeres!—balbuceó.

—Que diablos! si—La vieja es mas gritona que la jóven...—Es preciso sorprenderlas, sinó gritarán!....No hay mas que hacer!

—Pero,—dijo el contratista—si por casualidad esa niña es conocida!....

—Os repito, que ha sido criada secretamente: nadie sabe quien es su padre y nadie se inquietará por su desaparicion.

—En hora buena, pero notarán la del ama de confianza....

—Que la busquen....qué importa! no la encontrarán!—El mundo está lleno de misterios inesplicables....—La madre no lo sabrá nunca...

—La madre!—repitió Pascual con asombro—vive aun!

—Vive, pero ignora donde se halla su hija y ni aun sabe si esta viva.

—Sin embargo.....

—Oh! basta de tan inútil interrogatorio—interrumpió Leopoldo—el discutir mas sobre ese punto seria estéril....el tiempo es oro, como dicen los ingleses, por lo tanto no lo desperdiciemos...Voy á resumir la situacion—El notario de Paris y el de Nogent—sur Seine, ignoran la existencia de esa criatura. Si esta no se presenta, y si no se encuentra ningun testamento, se llamará á los herederos mas inmediatos, y en esa calidad podreis palpar ante de un mes los pesos de vuestro buen tio.

—Y decis que es cosa de cuatro millones!

—Cuatro millones cuatrocientos mil francos y una fraccion—una linda suma, no os parece Mr. Lantier?... Una vez mas, hago algo!

—Haced.

—Me dais entonces carta blanca.

—Sí.

—Está bien, pero no me basta con eso.

—¿Qué es necesario, pues!

—Un puñado de monedas ó algunos billetes de á mil.

Pascual miró á Leopoldo con una desconfianza visible.

—Si no podeis,—dijo el ex-prisionero—poner á mis órdenes lo que necesito, entonces salid vos mismo del apuro, yo no puedo hacer adelantos... mis recursos me lo prohiben.... á mi me conocen por aquellos contornos... me será necesario, pués, cambiar de pelo... tendré que hacer mil clase de gastos diversos... Pero ya exijo... Tal vez os figurais que he venido á contaros una historia para estafaros...—Y bien, hombre incrédulo, leed eso.

Y Leopoldo sacó de uno de sus bolsillos el *Petit Journal*, que hemos visto se guardó en la fonda de Itamón, y se lo alargó á Pascual, mostrándole con el dedo unas líneas.

El contratista tomó la popular publicacion, y fijando su vista en el sitio donde Leopoldo le indicaba leyó lo siguiente:

«El telégrafo nos trasmite la infausta nueva del fallecimiento de Monsieur Roberto Vallerand, diputado por Aube (Departamento de «Rosilly.) Deploramos sinceramente esa pérdida que priva á Aube de su digno representante y á las Cámaras de uno de sus miembros mas esclarecidos.»

Pascual no dudó mas.

—Cuánto necesitais?—dijo dirijiéndose á su escritorio.

—Tres mil francos.... Despues arreglaremos cuentas.

El sobrino de Roberto Vallerand abrió un cajon y sacando unos cuantos billetes de Banco, se los entregó á Leopoldo, que despues de haberlos guardado en su bolsillo con una satisfaccion manifiesta, dijo:

—Esta noche estaré en Very sur-Seine.

—Cuándo os volveré á ver?

—Lo mas pronto posible.

—Eso es vago.

—No puedo precisar lo que yo mismo ignoro... No os impacienteis y contad conmigo!—Os he prometido cuatro millones y los tendreis... Trabajando por vos, trabajo al mismo tiempo para mí, si sois condescendiente yo seré razonable.... Hasta la vista, patron.

Leopoldo recalcó esta última palabra.

—Hasta pronto—añadió—si tengo que demorarme os escribiré y estad tranquilo que mi carta en nada os comprometerá.... únicamente vos podreis comprender su verdadero sentido.

—Pero en fin—preguntó Pascual—cómo os llamais?

—*Volta*—acordaos de ese nombre— procurad no olvidarlo.

Y el ex-prisionero salió del despacho dejando al contratista completamente aturdido con lo que acababa de pasar.

Pascual Lantier se dejó caer en un sillon con la frente bañada en un sudor frio.

—Roberto Vallerand ha muerto...—murmuró con voz sorda—muerto dejando su fortuna á su hija... á una criatura desconocida... y hace un momento un hombre estaba ahí... un hombre que me repugnaba y á quien le he dicho—*que esa criatura desaparezca!*—Quién será ese hombre! A pesar de su modo grosero de espresarse, parece que perteneciera á una clase superior.

Y yo me he confiado ciego y loco á el...á el que va allá con la sonrisa en los lábios á matar!... á matar dos mujeres, y yo al borde de la ruina y de la bancarrota me convierto en su cómplice, mando asesinar!

Lantier dejó caer la cabeza sobre el pecho y pareció anonadado, pero al cabo de un momento levantó la cabeza y con el rostro transfigurado y echando llamas por los ojos, continuó febricitante:

—Nó, yo no he mandado nada! Ese hombre ha dicho—*Yo haré*, y le dejo hacer: hé ahí todo....—no tenia ningun medio de impedírselo...Y el ejecutará su obra.—Soy yo acaso responsable de sus actos? Nó, mil veces nó!...—La vieja y la niña desaparecerán, eso nada me importa—Recibiré la herencia...Seré dueño de los cuatro millones, dueño del porvenir sin tener que hacer ni que temer nada y si mucho que esperar—He sido verdaderamente un loco en tener miedo.

Pascual se habia calmado poco á poco,

Se incorporó y continuó,

—Una niña de diez y nueve años á quien su madre no conoce y quien á su vez no la conoce!—Qué significa eso! Porqué esas tinieblas densas y oscuras que flotan sobre la cuna de esa criatura?... Cuando Roberto partió para América nadie sabia que tuviese alguna relacion misteriosa. Pero que saco con pensar en eso! Qué me importan á mí la madre y la hija! Lo esencial es que voy á ser rico... y lo voy á ser, estoy seguro!

Margarita Berthier, la viuda de Domingo Bertin abandonó la posesion de Very-sur-Seine violentamente afectada.

Devorada por una fiebre que rayaba en delirio, no se habia apercibido de q' la agonía sobrevenia á su antiguo amante, á quien el furor que le causara su inesperada presencia habia anticipado la muerte por lo menos en tres meses.

Ella maldecia al hombre inflexible que habia rehusado decirla dónde ocultaba su hija, y que acababa de echarla vergonzosamente cuando con los ojos arrasados en lágrimas, arrepentida y con el corazon destilando sangre, le suplicaba de rodillas con las manos entrelazadas que le permitiera abrazar á su hija.

Roberto se habia mostrado duro, cruel y sin misericordia, pero él tambien habia sufrido horriblemente, y el recuerdo de sus pasados dolores le hizo insensible á las lágrimas y sordo á las súplicas.

—Saber que mi hija existe y no poder estrecharla entre mis brazos y decirle que la adoro, es un suplicio superior á mis fuerzas, pensaba Margarita con desesperacion—El castigo será mas grande que mi culpa.

Despues pensaba que Roberto reflexionaria,

Coñac Martell *Imported by* **Moore y Tudor.**

Coñac Martell *Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de coñac.*

Coñac Martell *La mejor de las marcas finas.*

Coñac Martell *De calidad siempre igual.*

Coñac Martell *Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados coñacs de otras procedencias.*

Coñac Martell *Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos.*

las misiones que la Francia enviará á esos territorios, habiendo resuelto ademas hacer una estacion argentina en Buenos Aires, dirijida por Vd. Por esa carta y por lo que Vd. me dice, veo que el Gobierno de la Nacion Argentina y el de la Provincia de Buenos Aires consienten en cooperar á la observacion del pasaje de Venus, y desean hacer construir los dos ecuatoriales necesarios para las dos estaciones y los demas instrumentos secundarios; yo podria muy probablemente, hacerle enviar de Francia instrumentos absolutamente semejantes á los de nuestras misiones, pero no hay que perder un instante para encargarlos á nuestro constructor.

A falta de astrónomo argentino para hacer la segunda estacion, Vd. encontrará actualmente sobre uno de nuestros buques de estacion, un teniente de navio, el Sr. D. Eduardo Perrin, observador muy hábil y que sería muy capaz de llenar esa mision. No dudo que nuestro Ministro de Marina, siempre bien dispuesto para lo que toca á las ciencias, le dé la autorizacion necesaria.

El calor—Pocas veces se ha dejado sentir un calor mas sofocante que el de ayer.

En otro lugar puede verse el grado máximo de temperatura termométrica y la suprema presion barométrica.

Este grado excesivo de calor con relacion á la estacion tiene que producir variaciones notables en el organismo, trayendo como consecuencia fiebres, difterias, gastritis y afecciones cerebrales.

Aunque es casi imposible luchar contra la naturaleza, el Consejo de Higiene y la Comision Municipal deben precaver, en su esfera, por la irrigacion de las calles y plazas, por una observacion mas severa de los frutos de los mercados, limpieza de calles y visitas domiciliarias, el desarrollo de esas enfermedades.

Congreso Pedagógico—Ayer, á la hora de costumbre, se reunió el Consejo Nacional de Educacion y tomó en consideracion el Decreto del Gobierno que dispone la formacion del Congreso Pedagógico.

Ese Decreto, como ya se sabe, autoriza al Consejo para que aumente sus miembros con aquellas personas que por su ilustracion y conocimientos especiales, recogidos en las materias que se relacionan con la educacion comun, puedan prestar en el seno del Consejo y en el Congreso mismo, servicios que fecunden los propósitos del Gobierno. En uso, pues, de esa autorizacion, el Consejo Nacional nombró á los señores siguientes:

Dr. D. Onésimo Leguizamon
« « Nicolás Avellaneda
« « Antonio Malaver
« « Eduardo Costa
« « Eduardo Basabilbaso
Señores « José M. Estrada
« « Márcos Sastre

En virtud del mismo Decreto, nombró Presidente accidental al Dr. D. Onésimo Leguizamon.

Dispuso tambien comenzar los trabajos de organizacion del Congreso, señalando los dias en que el Consejo, aumentado con los caballeros nombrados mas arriba, habrá de tener sus sesiones extraordinarias.

Es de esperar que las personas sobre quienes ha recaido el voto del Consejo Nacional para que lo ayuden en los trabajos que se relacionan con el Congreso Pedagógico, acepten su nombramiento.

Secretario de Legacion—Recientemente llegado de la Asuncion, se encuentra en esta ciudad el caballero D. Adolfo P. Carranza, secretario de la Legacion Argentina en el Paraguay.

La Democracia, diario caracterizado de aquella república, dedica á nuestro compatriota las siguientes líneas:

«D. ADOLFO P. CARRANZA—Por el «Guaraní», que sale mañana, parte para Buenos Aires este distinguido caballero.

El señor Carranza, como secretario de la Legacion Argentina en nuestro país, hace algunos meses que se habia encargado de la misma, en ausencia del Ministro; y placenos decir que desde que estuvo acá, ha sabido captarse las mas profundas simpatías de la sociedad asuncena.

Le deseamos toda felicidad en el viaje, y un breve regreso á la legacion que con su partida quedará ahora vacante en esta capital.»

La carta de Victor Hugo—La carta del gran poeta francés que publicamos últimamente, ha sido comentada por varios diarios.

En uno de ellos, en *Las Provincias* de ayer, encontramos las siguientes líneas, debidas á la elegante pluma del Sr. P. Subieta, distinguido literato boliviano:

«Un autógrafo de Victor Hugo es hoy dia una joya de alto valor.

«Ha sido adquirido á gran precio por la Academia de Letras de Francia el guijarro encontrado en una roca de Jersey, en que se lee esta lacónica sentencia escrita con un escarvadientes por la mano del ilustre desterrado: *Exilium est vita.*

«Una carta personal del primer poeta del siglo, del patriarca de las letras, del eminente repúblico, de esa deificacion viva de la intelijencia, es un tesoro, es un timbre de honor, un título de nobleza, un diploma de superioridad.

«Y si esa carta es un tributo de respeto, de amor ó de admiracion, es la glorificacion del que ha vivido siquiera un instante en la memoria y en el corazon del gran hombre.

«Ese alto privilegio le ha cabido al eminente poeta argentino D. Olegario V. Andrade.

«Victor Hugo ha sido justo y elocuente.

«El canto de Andrade era digno de Hugo.

«Dos gigantes inspirados que se abrazan al través del Océano.

«¡Cuánto habrá gozado con su apoteósis el cantor de Atlántida! Lo presumimos por el placer que hemos sentido como amigos y admiradores suyos.

«Sr. Andrade: el presente es un instante, el porvenir es infinito, ¡que sus cantos pasen de generacion en generacion como las rapsodias griegas! que el tiempo no borre los caracteres de esa carta!

Es el mejor tesoro que puede Vd. dejar á sus hijos y el mas ilustre título de su aristocracia intelectual.

P. Subieta.

Agradecemos al Sr. Subieta, en nombre de nuestro Redactor, sus benévolas palabras.

Cobro—D. Antonio Courtinho da Silva, poseedor de una estancia en Monte Caseros, provincia de Corrientes, se ha presentado al Gobierno Nacional, cobrando 100 caballos de primera clase, 50 vacas y 2 yeguas puras que le fueron espropiados por fuerzas nacionales que operaban en aquella provincia, durante los disturbios políticos que agitaron al país en el año anterior.

Incidente curioso—Ayer, mientras estaba en sesion la Cámara de Diputados de la Nacion, se introdujo una mujer vestida de luto en el recinto y se dirijió hácia la mesa de la Presidencia.

Fué sacada de allí por los empleados de la Cámara.

Era una peticionante, que al parecer no está en su sano juicio.

Defraudaciones—La direccion de Rentas de la Provincia ha ordenado á uno de sus inspectores, que trasladándose al pueblo de Ensenada, proceda á levantar un sumario con motivo de una importante defraudacion de dineros fiscales que acaba de descubrirse.

Absuelto—Ayer fué sometido á la consideracion del Ministerio de la Guerra la sentencia recaida en la causa seguida al soldado Olmos acusado de haber dado muerte á un cabo de la guarnicion de Martin García.

En ella se absuelve como se sabe al soldado de culpa y cargo á pesar de la vista del Fiscal que pedia su condenacion.

Contrato de arrendamiento—La Oficina Central de Tierras ha sometido á la aprobacion del Gobierno nacional un contrato sobre arrendamiento de 4 leguas de tierras ubicadas al Norte de la Colonia «Resistencia».

Estas tierras las solicitan los señores Garecran y Ca. para destinarlas á la agricultura.

El término del contrato será de cuatro años.

Nota—El Sr. Victorica, Gefe del Departamento de Agricultura, ha pasado una nota al Ministerio el Interior pidiendo autorizacion para hacer los gastos necesarios para hacer trasladar á esta ciudad desde las colonias del Chaco varias aves y cuadrúpedos, naturales de aquel territorio, q' para el Parque 3 de Febrero han donado los Comisarios de las Colonias.

La coleccion zoolójica de este establecimiento, lo mismo que la botánica, van en un aumento progresivo.

Dentro de poco tiempo el Parque será un jardin botánico-zoolójico digno de esta ciudad.

Vapores suspendidos—Ayer comunicó á la Direccion de Correos el empresario de vapores Sr. Bruce, que ha suspendido tres vapores de los que hacen la carrera entre este puerto y Santa Fe.

Robos—A última hora ha dado aviso la Policía de dos importantes robos que se han perpetrado, uno en la quinta de Lezama, Caseros y Defensa, y el otro en la casa del general Alvarez calle Matheu núm. 82.

El primero consiste en 3000 francos y el segundo en cinco mil $ m|c. A los autores se les sigue la pista.

La Straniera—Este grandioso drama de Alejandro Dumas (hijo) subirá esta noche á la escena del mas espléndido Coliseo que para espectáculos de verano posee la América del Sud. Nos referimos al *Politeama Argentino*, y lo dicho no necesita demostrarse.

Dado el éxito obtenido en las representaciones sucesivas de «Maria Antonieta» «Serafina la Devota» y «Lucrezia Borgia» es de esperarse que este teatro estará espléndido.

Por lo menos, la *Haut Ton* está citado allí para esta noche.

Damos en seguida el reparto de *La Straniera*:
Duca di Septmont, Cav. L. Biagi.
Mauriceau, id A. Arrigoni.
Il Dottore Ramonia, id G. Fortuzzi.
Gerar, id C. Rosaspina.
Clakson, id F. Bertini.
Guiado d'Halte, id E. Della Seta.
D'Ermeline, id G. Forneris.
Bernecout, id E. Zoli.
Caimeron, id E. Mazzanti.
Catterina di Septmont, Sra. A. Tessero Guidone.
La marchesa di Rumiera, id L. Papa.
Mistress Clarkson, id L. Tessero-Mariotti.
La signora d'Ermeline, id A. Conti.
La signora Calmeron, id Giordano-Pero.
Un Comisario, señor P. Buti.
Un servo del Principe, id A. Della Seta.
Un servo di Clarkson, id A. Brunetti.

Telégrafos en Corrientes—Se ha comunicado al Gobierno de Corrientes q' puede disponer del alambre para telégrafo que solicitó, para unir esa ciudad con algunos departamentos de la campaña.

El material se halla en la Direccion General de Correos y Telégrafos.

—Se han renovado por un término igual al que tenia, los contratos de conduccion de correspondencias que existian entre la reparticion del vapor y D. Froylan Gray.

Este servicio comprende á Goya y Santa Lucía en la provincia de Corrientes.

Comunicacion—El señor Alejandro Paz, comisionado en Europa para la compra del material para el dragaje del Riachuelo, comunica al Gobierno Nacional, que ya lo ha contratado con las casas de Maublie Hijos en Paris y en la de Norvington y Ca. en Lóndres, estando aquí para fines de Abril.

Nuevo centro político—En la semana entrante se instalará en esta capital un nuevo centro político, cuyo principal objeto será el de facilitar la accion del *Comité Central* del partido que reconoce por único gefe al Brigadier General D. Julio A. Roca.

Formarán parte de él numerosos jóvenes muy conocidos por sus servicios prestados al país, por su ilustracion y patriotismo.

Boletin de la Exposicion

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1881.

Señor Presidente de la Comision Inspectora de la «Exposicion Continental.»

Tengo la satisfaccion de comunicar á vd. que, habiendo conferenciado con los Señores Lavarello, Piaggio, Norton y Green, Agentes de las Compañias, «Lavarello,» «Lamport y Holt,» y «Mala Real Inglesa, y de otros vapores que hacen la carrera de Europa, se han prestado con toda deferencia á conceder el pasaje á esta á aquellos maquinistas que los fabricantes designen para conducir y armar en la Exposicion las máquinas que deseen exponer.

Saludo al señor Presidente con toda consideracion.

Bernardo de Irigoyen.

El Presidente de la Comision Inspectora ha dispuesto que el Inspector señor Bossi se ponga de acuerdo con la Comision de las Provincias, para los trabajos relativos á la Exposicion.

POLICIA

Don Juan Malatesta, dueño de una librería que existe en la calle de Uruguay núm 610, ha espuesto ayer en la comisaría de la Seccion 15ª, que el Sábado temprano encargó á su dependiente José Zera del cobro de una cuenta de diez mil pesos, que como su dependiente habia efectuado dicho cobro y no habia vuelto á su casa á darle cuenta, ponia el la queja ante la autoridad, para los fines consiguientes.

Creemos que el funcionario le indicó el camino que debia tomar, pues se trataba de un abuso de confianza....

×

Uno de los tantos cocheros que se estacionan con sus vehículos todas las noches frente á Variedades, fué herido alevosamente á las tres de la mañana del dia de ayer.

El heridor es un sujeto que llevaba la cara atada, siendo preso por un empleado de la Seccion.

Las heridas que presenta el referido cochero, son inferidas con una navaja sevillana y se encuentran situados, una en la garganta y la otra en el costado izquierdo, siendo de carácter grave.

×

Al dueño de la litografía calle de Piedad núm. 103, don Carlos A. Molina le han robado ante anoche como á las once una suma de dinero y algunas medallas de cobre, importante todo dos mil pesos.

Del hecho dió cuenta á la policía.

×

Han sido capturados por los ajentes de la Seccion 17ª en el bosque de palermo tres soldados desertores del Regimiento 1º de Artillería.

Estos se llaman Juan Martinez Jacinto Sosa y Martin Sosa.

Han sido puestos á la órden de su Gefe.

×

Don Rafael Tessi, dueño de una zapatería que existe en la calle de Cangallo núm. 256 ha sido ayer víctima de una estafa.

Un prójimo quien no conoce, se le presentó en su negocio con un papel firmado por una persona conocida y en el que le pedia le enviase con el portador un par de botas granaderas de charol de las que valen 700 $.

Tessi entregó las botas sin hacer ninguna observacion.

Mas tarde, cuando ya era difícil darle caza al estafador, recien sospechó que habia sido estafado.

×

De la casa de doña Petrona Gimenez de Perez, calle de Cuyo núm. 676, han hurtado una cantidad de ropa blanca, que avalúa en ochocientos cincuenta pesos.

Se ignora quien es el caco.

×

Por encontrarse atacado de enagenacion mental, ha sido enviado á la Policía el individuo Pedro Liri.

La manía de este infeliz es la de las persecuciones; dice que lo quiere matar una sociedad de Carbonarios que hay en la Boca.

Despues del reconocimiento de práctica será trasportado al Hospicio de las Mercedes.

MUNICIPALIDAD

Entre las diversas cuestiones de interés público que surgen para el Municipio de Buenos Aires, como consecuencia de la ejecucion de las obras de salubridad, una de las mas importantes por los intereses que ella afecta, es sin duda alguna la que se refiere á los niveles.

La Municipalidad, no puede dar una línea en la mas simple edificacion, sin que antes obtenga, despues de una nota en ese sentido, cuyo trámite demora notablemente la ejecucion de la obra, el nivel de la calle en que aquella va á hacerse y este nivel solo puede darlo la Comision de las obras de Salubridad en cuyo poder está el plano general levantado por el ingeniero Batteman.

Este grave inconveniente para la pronta edificacion, quiere salvarse, y al efecto el ingeniero Municipal ha pedido ayer á la superioridad se solicite de quien corresponda el plano general de los niveles de las calles de la Capital.

Ha quedado definitivamente resuelto que las oficinas de la Lotería Municipal se instalen en la antigua casa de Expósitos, Moreno núm. 82.

La planteacion de este juego, solo pende de un decreto del Ejecutivo Nacional.

Se ha presentado una propuesta para estraer el estiércol que producen las cabalgaduras al servicio de la Administracion General de Limpieza Pública.

El contrato, si es aceptado, empezará á regir desde el primero del año entrante y el proponente ofrece en cambio la suma mensual de 5000 $.

Bolsa

No se hizo ayer mas que una operacion sobre o, vendiéndose para fin de mes á 25,05.

Cédulas Hipotecarias—Es muy reducida la emision que se hace de cédulas de la Série E, á lo que se debe, las pocas operaciones que sobre ellas se hacen.

En cédulas de la Série A se han hecho algunas operaciones importantes, vendiéndose al contado y á plazo, á 99 3|4.

Acciones del Banco Nacional — Continua la querte especulacion de alza en estos títulos, vendiéndose al contado y á distintos plazos de 117 1|4 á 117 1|2.

He aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

METÁLICO			
Fin del mes......	15,000	Primer precio	25,05
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado......	8,500	Primer precio	99 3|4
Fin del mes....	40,000	Primer »	99 3|4
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Al contado	625	Primer precio	117
»		Ultimo »	117 1|4
Fin del mes........	3,100	Primer »	117 1|2
»		Ultimo »	117 1|2
Sábado 17	100	Primer »	117 1|4

PARLAMENTOS

Legislatura Provincial

CÁMARA DE SENADORES

3A. SESION EXTRAORDINARIA DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1881

Presidencia del Sr. Gonzalez Chaves

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los Sres. Senadores)

(Continuacion)

Se lee el inciso «Presidencia» Presidente, 15,000 $, sancion del Senado; 12,500 $, sancion de la Cámara de D.D.

Sr. Barra—Pido la palabra.

La teoría establecida, en otro período de esta discusion, por el Sr. Senador Rozas, es la mejor teoría administrativa.

Los sueldos se votan para los destinos, y como esos destinos son los que tienen la categoría, reclaman ser bien dotados, porque se tiene presente la suficiencia de las personas que han de venir á desempeñarlos. Por consiguiente, la dotacion es al destino; no á las personas.

Debe suponerse que á una persona altamente colocada en nuestra sociedad y con recursos propios, le es insignificante para su vida y para sus necesidades la reduccion de mil ó dos mil pesos, pero es una regla general de buena administracion que el destino tal goce de esa asignacion, porque se tiene presente todas esas calidades que se refieren á la persona que ha de ser llamada á desempeñarlo.

Es el destino que presupone que la persona tiene aptitudes, tiene las condiciones sociales, tiene la confianza necesaria para establecerse en ese puesto. Por eso es que viene la gradacion de las asignaciones.

No es tampoco en la balanza en que se pesa el oro donde ha de pesarse la cantidad de trabajo, porque entonces las cabezas serian las menos remuneradas, puesto que propiamente el trabajo, como vocablo esplicable en el idioma, lo tienen los empleados secundarios y que se pueden llamar las columnas del establecimiento; pero es el trabajo intelijente y la responsabilidad de los que llevan el timon de un gran establecimiento ó de una institucion cualquiera, lo que debe remunerarse.

Esa es la teoría que el Sr. Senador Rozas establecia apenas y que yo acabo de desenvolver por la simpatía que me inspira.

Ahora, cuando se trata del principio general, venir á hacerle reservas, en nombre de las economías, en nombre del estado de ese establecimiento, en nombre de tal ó cual circunstancia, es echar por tierra los mismos principios que se han establecido, y entónces viene á ser una teoría un poco elástica, me perdonará que se lo diga el Sr. Senador.

Como regla general, el Senado, muy persuadido de la circunspeccion con que estableció los sueldos de las diversas administraciones, los ha sostenido porque ellos eran equitativos; así es que no sé porqué razon vendria á estrellarse su buen criterio contra un destino particular y desde que no es por el lado de la conveniencia material, haria creer que se trata de la esclusion de un individuo, de una especie de censura indirecta sobre el desempeño ó la influencia de su cargo en este punto administrativo.

Es bajo este punto de vista que yo encararé la cuestion para pedir al Honorable Senado que sostenga en este caso como en los otros su sancion.

Ahora, respecto de otros detalles, diré que en el Banco Hipotecario, en sus tiempos mas aciagos, en que quizá el trabajo no era tan laborioso ni las vistas de esta institucion tan estendidas, el Sr. Balbin, como su fundador, tenia 17,000 pesos mensuales de sueldo.

En nombre de no sé qué economía, se inició en esta Cámara la idea de rebajar el sueldo á los Presidentes de todos los Directorios, poniéndolo en diez mil pesos.

Recuerdo que esta iniciativa partió del señor Senador Saenz Peña.

Ahora bien, por un incidente de la votacion no se aceptó esta rebaja para todos, quedando solamente el Presidente del Banco Hipotecario, con el sueldo de 10,000 pesos.

Los señores Senadores que en aquella época ocupaban un asiento en la Cámara, recordarán si soy exacto en esta reminiscencia ó nó.

Haciendo en este caso la diferencia que debo hacer entre el Banco de la Provincia, cuya importancia y categoría son supremas, creo que el Presidente del Banco Hipotecario debe ser equiparado con el del Ferro-Carril, en cuanto al sueldo.

No entraré, porque no corresponde á una discusion de este género, á averiguar, teniendo á la vista los últimos balances, cual es el estado de las casas de crédito que dirije la Provincia.

Diré únicamente que acreditar estas instituciones, prestijiarlas, desenvolverlas, apoyarlas, es estimar el fallo que sobre ellas ha dado el país, en vista de grandes intereses económicos.

Si se hubiera procedido como se aconseja, respecto del «Credit Foncière» de Francia, que pasó 60 años entre angustias para llegar á ser, como lo es hoy, una institucion grandiosa; como el Banco Hipotecario de Chile, que tuvo casi que suprimirse porque no tenia operaciones que hacer si se hubiera tenido en vista que con la economía en los empleados se habia de remediar el mal, entonces talvez no veriamos á estas instituciones en el estado de prosperidad en que se encuentran.

Allí se ha tenido confianza, se ha tenido fé, y se ha tratado de ampararlas, de rodearlas.

Y á fé que la opinion pública de Buenos Aires aprecia de muy distinta manera á esta institucion, de cómo la aprecia el Sr. Senador, puesto que el crédito de ella no está radicado únicamente en sus operaciones internas, sino en las garantías de sus títulos, que, en medio de todos los peligros y contrastes de la poblacion, se han mantenido siendo objeto de la mas grande confianza, lo que ha sujerido la idea de que vayan á ser saldadas en Europa las operaciones de las cédulas.

La Memoria del actual Presidente, presentada el año pasado, nos muestra los inconvenientes anteriores, proponiendo con verdad é inteligencia su supresion; y á esta direccion se debe probablemente en mucha parte el estado próspero de la institucion, puesto que acaba de hacerse una emision de un órden nuevo.

Es ó no necesaria la institucion? Esta es la cuestion para nosotros.

Si no es necesaria debe suprimirse; pero si es necesaria debe tratarse con el prestijio que merece.

Yo digo que es necesaria, entre nosotros mas que ninguna parte del mundo, porque en nuestro país el gran problema económico es precisamente valorizar la propiedad, que es el capital, y en ninguna parte de la tierra se encuentra mas subdividida que entre nosotros. Todo el mundo tiene tierras en este país. Entónces es preciso hacerlas valer.

Este es el gran secreto económico de este país.

Procedamos, pues, cómo debemos. Debemos á esta institucion el lugar que le corresponde en el concepto del país, y entónces hagamosle justicia.

Porqué hemos de poner á esta institucion que en el crecimiento de nuestro crédito necesita de una inteligente contraccion en su direccion, en una escala mas baja que nuestro ferro-carril, ese gran medio de viabilidad?

Así, pues, con estas ideas, y seguro de que ellas harán peso en el ánimo de los señores Senadores, yo me permito rogarles sostengan la resolucion anterior de la Cámara, remunerando como corresponde al Presidente de esta gran institucion.

Hé dicho.

Sr. Vidal—Hago mocion para que se cierre el debate.

Se aprueba.

Se rechaza la modificacion introducida por la Cámara de Diputados respecto del sueldo del Presidente del Banco Hipotecario.

Se lee:

«Abogado Consultor 6,500 pesos». Suprimido por la Cámara de Diputados.

Sr. Barra—Desearia que el Sr. miembro informante nos diera la razon de esta supresion.

Sr. Dillon—Pido la palabra.

La Cámara de Diputados suprimió este empleado porque en su concepto no tiene nada absolutamente que hacer, á lo ménos no es lo que resulta de la discusion habida en la otra Cámara. En virtud de esto, la Comision aceptó esta supresion.

Sr. Demaria—Pido la palabra.

Yo he de estar porque se sostenga la partida tal cual ha venido, porque todos los litis que tiene el Banco Hipotecario con particulares están á cargo de ese abogado.

Si se suprimiese ese abogado resultaria que en dos ó tres litis que hubiera con el Banco, se pagaria mas de lo que importa el sueldo de su abogado.

Ademas, este abogado, como se sabe, tiene el deber de revisar todos los títulos que se llevan al Banco.

Por consiguiente creo que no puede decirse que no tiene nada que hacer. Tiene bastante que hacer y debe mantenerse el sueldo.

Sr. Ortiz de Rozas—Pido la palabra.

Yo desearia que si los Sres. de la Comision pueden satisfacerme la pregunta que les voy á hacer, lo hagan.

Este empleado es, como lo dice el título que se lo dá, únicamente «Abogado Consultor», ó es abogado defensor en las cuestiones del Banco, en el sentido que esa palabra tiene, es decir, defensor ante los Tribunales de los derechos del Banco en las cuestiones en que el Banco sea parte?

Si es puramente «Abogado Consultor», estoy por la supresion. Si es abogado defensor en las cuestiones del Banco, estoy porque se conserve, porque, como lo ha dicho el Sr. Senador Demaria, es mas económico para el Banco pagar seis ó siete mil pesos al mes á un empleado suyo para que defienda la mayor parte de las cuestiones que sostiene con particulares y en las que, por regla general, no hay con qué pagar las costas, y, por consiguiente, tiene el Banco que pagar los honorarios, aun cuando la parte contraria sea condenada en costas.

En tal caso, pues, me parece que es conveniente limitar el gasto al sueldo y no exponernos á que vengan á cobrarse los honorarios segun la regulacion que se haga.

Así es que, si es «Abogado Consultor», estoy por la supresion; pero si es abogado defensor de los asuntos que el Banco tiene ante los Tribunales, estaré porque se conserve.

Sr. Demaria—Me consta que es abogado defensor de los asuntos que tiene el Banco.

Sr. Barra—Diré lo que sé para satisfacer al Sr. Senador.

He visto, cuando he ido al Banco Hipotecario, que el abogado tiene su despacho en el Banco mismo; y entiendo que todos los títulos que se presentan pasan por su vista.

Sr. Ortiz de Rozas—Ese es el punto. Son defendidos por él los litis?

Sr. Demaria—Si, señor.

Sr. Barra—Me sirve para formar mi juicio de un hecho reciente, de que he tenido conocimiento tratandose del presupuesto del Consejo de Educacion, á que tengo el honor de pertenecer.

Antes existian los abogados consultores, particulares, que se encargaban de los litis que tenia el Consejo por herencias transversales, en que, segun la ley, tenia una parte, y resultaba que estos abogados ganaban de veinte y cinco á treinta mil pesos, segun los asuntos.

Ahora está suprimido este sueldo y los mismos miembros del Consejo, abogados, defienden gratuitamente esos asuntos.

En el Banco Hipotecario se conserva todavia este funcionario, que viene ejerciendo sus funciones desde la fundacion de ese establecimiento. Tiene allí su estudio, como he dicho antes.

Así es que debe procederse en la conciencia de que este abogado defiende los asuntos que tiene el Banco Hipotecario.

Sr. Vidal—Pido la palabra.

Creo que es muy fácil satisfacer las dudas del Sr. Senador, que son tambien las mias.

Si este abogado no es el encargado de defender todos los pleitos que se originan en aquel establecimiento, vamos á encontrar en el presupuesto otra partida para pago de honorarios.

Si no existe otra partida, es una prueba evidente de que es este el único abogado que tiene ese establecimiento, y entónces yo estaré porque se sostenga esta partida, porque, indudablemente es lo mas económico.

Sr. Bengolea—Pido la palabra.

Sr. Presidente: en el Banco de la Provincia hay un abogado consultor que tiene sueldo como tal, sin que se le prohiba abogar en los casos que se le presentan.

En el Banco Hipotecario existe un abogado consultor, sin obligársele á que defienda todos los pleitos que pueden presentarse, porque seria hasta ridículo imponerle semejante condicion.

No creo que ningun abogado, por 6,500 pesos, vá á enagenar el derecho que tiene de poder ventilar los pleitos que se le presentan.

Esto no me parece justo.

El Banco de la Provincia tiene ocho abogados rentados por él mismo para que defiendan sus derechos.

Sr. Barra—Tiene cinco mil pesos el consultor.

Sr. Bengolea—Tiene, como digo, ocho abogados que representan bastante dinero.

El Banco Hipotecario hoy, Sr. Presidente, está en el caso de dar grandes beneficios, porque, si es verdad que en otro tiempo ha pasado por situaciones críticas, hoy no está en ese caso.

Este progreso del Banco, que ha podido perjudicar á muchos, que son......ó somos sus deudores, con cédulas bajas, ha tenido su repercusion en el crédito general del país, por lo que se esplica la mayor aceptacion que tienen los papeles de crédito de este país, y particularmente los de la Provincia de Buenos Aires.

Así, pues, tratándose de este abogado no se puede imponer la obligacion de que defienda todos los pleitos por cinco mil pesos, porque seria hasta ridículo.

Creo que el abogado del Banco Hipotecario puede asesorar á su Directorio para decirle:—Conviene ó nó admitir estos títulos y con esto habria llenado su deber, correspondiendo á la mínima cantidad que se le acuerda; pero no se puede decir que por esta misma cantidad defienda todos los pleitos que se originen en este establecimiento, porque sabemos que éste es como otro Banco de la Provincia, por su importancia, porque tal es la doctrina que se ha establecido, sin poderse volver atrás.

Sr. Demaria—Pido la palabra.

Cuando dije que me constaba que el abogado consultar defendia los derechos del Banco Hipotecario, era porque habia hecho tambien esta misma pregunta á uno de los miembros del Directorio de ese establecimiento, y éste me aseguró que no se habia pagado un solo peso por honorario de abogado desde la instalacion del Banco hasta la fecha.

No se puede comparar el trabajo que tiene el Banco de la Provincia con el que tiene el Hipotecario; y por eso ha dicho muy bien el Sr. Senador Bengolea, que el Banco de la Provincia necesita seis ú ocho abogados por los continuos juicios ejecutivos que tiene por protestas de letras.

El Banco Hipotecario no es así, Sr., solo en aquellos casos en que se vea obligado por los deudores es que entabla juicio ejecutivo, y no considero que basta el abogado actual del Hipotecario para atender esos juicios.

Sr. Vidal—Me parece, Sr. Presidente que este asunto está bastante discutido. El dato que necesitaba lo he obtenido: no existe ninguna otra partida para pago de honorarios de abogados. Entónces, resulta que debemos de insistir en nuestra sancion anterior, puesto que todos reconocemos que la partida es bastante insignificante para el trabajo que tiene aquel establecimiento.

Por estas razones, pido que se cierre el debate y se vote.

—Apoyada suficientemente esta mocion se vota y es aprobada.

—Se vota en seguida la modificacion introducida por la Cámara de Diputados y se rechaza contra tres votos.

SECRETARIA

Un Secretario 8,000 pesos en vez de 8,500 que sancionó el Senado.

Sr. Uribelarrea—La sancion de la Cámara de Senadores ha tenido lugar hace tan poco tiempo que creo estarán presentes en cada uno de los señores Senadores las causas que dieron márgen á esa sancion.

Como esas causas no han desaparecido, pienso que el Senado debe insistir en su primitiva sancion. He de votar en ese sentido y pido al Sr. Presidente se sirva poner á votacion esta partida.

—Se vota la modificacion introducida por la Cámara de Diputados en la partida indicada, y se rechaza contra cuatro votos.

—Pro-Secretario 4,500 pesos en vez 5,000 que sancionó el Senado.

Sr. Uribelarrea—Esta partida está en las mismas condiciones que la anterior. Pediria al Sr. Presidente que la ponga á votacion.

Sr. Ortiz de Rozas—Conocida como está la opinion de la mayoria del Senado, yo creo que ni los Sres. de la Comision de Presupuesto, ni yó, que los he acompañado en la votacion, debiéramos insistir ya en aceptar las disminuciones hechas por la Cámara de Diputados. Es hacer votaciones completamente inútiles, porque la opinion del Senado está bien acentuada; de consiguiente no tiene objeto el hacer una votacion molesta por nuestro voto contrario.

Ademas de eso seria injusto que ahora se aceptaran modificaciones cuando no se han aceptado en los sueldos mas crecidos.

Si el Senado no ha creido conveniente disminuir los sueldos mayores, seria injusto que disminuyese los sueldos menores; y yo, que he estado por la disminucion, estaré ahora porque se conserve en los sueldos que siguen las sumas que el Senado sancionó.

Sr. Dillon—Precisamente iba á hacer una observacion que ha hecho el señor Senador que deja la palabra, invitando á mis colegas de Comision á que me acompañasen en esta determinacion, á fin de no estar votando en contra de la mayoria del Senado. No sé si ellos aceptarán este temperamento.

Sr. Cardoso—Yo acepto.

Sr. Fernandez—Yo tambiem.

Sr. Presidente—Sin embargo, yo no puedo alterar el órden establecido en la votacion de los Presupuestos, que es votar si se acepta ó no la modificacion de la Cámara de Diputados.

Sr. Ortiz de Rozas—Rechazaremos en la votacion las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, y todo quedará como lo habia sancionado el Senado.

Sr. Dillon—Entónces la Comision de Presupuesto en las partidas que van á leerse en lugar de aconsejar que se apruebe la sancion de la Cámara de Diputados, aconseja al Senado que insista en su primitiva sancion.

Así, pues, leyéndose las partidas no hay necesidad de votacion.

Sr. Presidente—Mi deber es hacer votar.

Sr. Bengolea—Estando de acuerdo con la indicacion hecha por el señor Senador Rozas, porque con ella nos ahorraremos mucho tiempo, quiero sin embargo hacer una salvedad. Podia creerse que se adoptaba este medio porque existia en esta Cámara una mayoria organizada para no aceptar las sanciones de la Cámara de Diputados, y esto, como se comprende, es de todo punto incierto. Creo que cada uno de nosotros está dispuesto á sostener lo que crea justo y equitativo.

Hecha esta salvedad, repito que considero el medio propuesto por el Sr. Senador Rozas como muy conveniente para despachar mas brevemente este asunto.

—Se vota la modificacion introducida por la Cámara de Diputados en la partida leida y es rechazada por negativa general.

CONTADURÍA Y CAJA DE DEPÓSITOS

—Contador y Jefe de oficina 8,500 ps. en vez de 8,000 que sancionó el Senado.

—Es rechazada esta modificacion por negativa general.

—«Tenedor de Libros, 5,500 ps.» en vez de 6,000 que sancionó el Senado.

—Se rechaza por negativa general.

—«Oficial 1º 4,000 ps.» en vez de 5,000 que sancionó el Senado. Es tambien rechazada.

TESORERÍA

—«Un Tesorero, 8,000 ps.» en vez de 8,500 que sancionó el Senado.

—Negativa general.

Sr. Presidente—Han concluido las modificaciones introducidas al Presupuesto del Banco Hipotecario.

Sr. Dillon—Se podia continuar con el Presupuesto del Ferro-Carril del Oeste.

(Apoyado).

Sr. Ortiz de Rozas—Hago mocion para que se suspenda la sesion.

(Apoyado).

Sr. Dillon—Podiamos concluir; falta muy poco.

Sr. Eizaguirre—Que se vote la mocion; ha sido apoyada.

—Se vota si se levanta ó no la sesion para continuarla el lúnes próximo y resulta afirmativa contra tres votos.

—Son las 5 y 25 p. m.

CÁMARA DE SENADORES

3A. SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1881

Presidencia del Sr. Gonzalez Chaves

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores Senadores)

PRESENTES: Presidente, Acevedo, Achával, Alvear, Bengolea, Demaria, De la Fuente, Dillon, Fernandez, Hernandez, Hueyo, Mareneo, Ortiz de Rozas, Torres, Uribelarrea, Vidal

CON LICENCIA: Arauz, Ocampo

CON AVISO: Cuenca

SIN AVISO: Barra, Cardoso, Eizaguirre, Roca

En Buenos Aires, á los cinco dias del mes de Diciembre del año mil ochocientos ochento y uno, reunidos en su sala de sesiones los Senadores al márgen inscriptos, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, suspendida el dia tres.

Sr. Ortiz de Rozas—Pido la palabra.

El Senado acaba de sufrir una pérdida sensible, señor Presidente, con la muerte de nuestro honorable colega, el Sr. D. Ambrosio Lezica.

Cuando un cuerpo legislativo pierde uno de sus miembro, es de práctica levantar la sesion, en señal de duelo.

Esto es de notoriedad, y como tal creo que es deber nuestro honrar la memoria del distinguido ciudadano que formaba parte de esta H. Cámara y que ha fallecido ayer, acordando que se pase á su señora viuda una carta de pésame, á nombre del Senado de la Provincia, y levantando la sesion.

Hago mocion en este sentido.

—Apoyado.

—En discusion.

Sr. Fernandez—Yo pediria que esta mocion se votara por partes, porque he de votar por la primera y en contra de la segunda.

—Se vota si se autoriza al Sr. Presidente para dirijir á la señora viuda de Lezica una carta de pésame, á nombre del Honorable Senado, y resulta afirmativa general.

—Si se levanta la sesion, y hay empate: siete votos contra siete.

Sr. Ortiz de Rozas—Pido la palabra.

Al hacer esta mocion, no he querido proponer nada nuevo en las asambleas legislativas. Esta esta es una práctica constantemente seguida entre nosotros y en todas partes. Siempre que ocurre el fallecimiento de un miembro de una Cámara, se tributa una manifestacion de duelo á la persona fallecida, levantando la sesion.

Creo, pues, que el Senado no deberia en este caso apartarse de esa práctica, universalmente admitida.

Porque, en realidad, la escepcion seria esta. No seria el hecho de aceptar mi mocion lo que constituiria una novedad; la novedad estaria en no aceptarla.

Sr. Demaria—Pido la palabra.

En el presente caso, nos hallamos en una circunstancia escepcional: hay asuntos de urgentísimo despacho y estamos en los últimos dias del año. Es difícil, Sr. Presidente, poder reunirnos, como se está palpando en estas dos ó tres últimas sesiones, en que hemos entrado al recinto mucho despues de la hora marcada por el Reglamento.

Estas consideraciones me inducen á votar en contra de la mocion del Sr. Senador Rozas, apesar de comprender las poderosas razones que el tiene.

En mi concepto, el Senado cumple con su deber, dada la situacion en que nos encontramos, mandando á la viuda del Sr. Lezica una carta de pésame. No puede hacer mas.

Sr. Fernandez—Pido la palabra.

Al hacer oposicion á la segunda parte de la mocion del Sr. Senador Ortiz de Rozas, no he tenido otras razones que las que acaba de esponer el Sr. Senador Demaria.

Soy acaso, de las personas que componen el Senado, una de las que estaban mas ligadas con el Sr. Senador que ha fallecido; pero creia que, en vista de las dificultades que tocábamos para reunirnos y despachar los asuntos urgentes que penden de la consideracion de esta Cámara, debíamos aprovechar esta sesion.

Sr. Dillon—Pido la palabra.

Yo tambien he votado en contra de la mocion del Sr. Senador Rozas, no apercibiéndome de que era una práctica establecida hacer lo que él ha propuesto. Pero desde que es así, yo creo que el Senado debe ser consecuente, y no hacer una escepcion.

Es cierto que tenemos mucho trabajo; pero tambien es cierto que en tres dias de verdadera labor, comenzando la sesion á las dos de la tarde, podiamos terminar todos los asuntos pendientes.

Votaré ahora por la mocion del Sr. Senador Rozas:

—Se vota si se suspende la sesion permanente y resulta afirmativa de nueve votos contra cinco.

—Se suspende la sesion, á las 3 y 30 p. m.

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1881

Presidencia del Sr. Gonzalez Chaces

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores Senadores)

PRESENTES: Presidente, Acevedo, Achaval, Barra, Bengolea, Cuenca, Demaria, De la Fuente, Dillon, Fernandez, Hueyo, Mareneo, Rozas, Vidal

CON LICENCIA: Arauz

SIN AVISO: Cardoso, Eizaguirre, Hernandez, Roca, Torres, Uribelarrea

CON AVISO: Alvear, Ocampo

En Buenos Aires, á los seis dias del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos en su sala de sesiones los señores Senadores al márgen inscriptos, dice el.

Sr. Presidente—Continúa la sesion suspendida ayer, con la consideracion de las modificaciones introducida por la H. Cámara de Diputados, en el proyecto de presupuesto del Ferro-Carril del Oeste paaa 1882, sancionado por el Senado.

Sr. Dillon—Pido la palabra.

La Honorable Cámara de Diputados ha introducido, en este presupuesto, algunas modificaciones. Son aumentos de sueldo muy insignificantes.

Ha procedido así á requisicion del Director del Ferro-Carril.

La Comision de Presupuesto ha conferenciado con dicho Director, quien le dijo que en esos aumentos no se hace sinó legalizar una práctica establecida: á algunos empleados que tienen un sueldo muy reducido, se les paga, de extraordinarios, una pequeña remuneracion.

Para legalizar esta práctica, ese Director pidió estos aumentos en la Cámara de D. D., que, como he dicho, son insignificantes.

Así es que la Comision de Presupuesto acepta estas modificaciones, escepto una que la hará notar á su tiempo.

He dicho.

GERENCIA:

Un Secretario 4500 $, asignados por el Senado. La Cámara de DD. sanciona 5000 $.

Sr. Hueyo—Pido la palabra.

Para observar que podrian darse por aceptadas las modificaciones que aprueba la Comision y que no fueran objetadas.

Sr. Uribelarrea—Pido la palabra.

Creo que cuando recien se traen los presupuestos de las distintas reparticiones á la deliberacion de la Legislatura, es el momento de proponer las modificaciones que se crean necesarias.

Cuando este presupuesto fué presentado originariamente al Senado, la Comision del Ferro-carril no propuso estas reformas, y ahora recien cuando pasa á la otra Cámara, dicha comision manifiesta la necesidad de hacerlas.

En vista de esto, creo que el Senado se halla en el caso de insistir en las partidas que primitivamente sancionó, y que fueron aconsejadas por ese mismo Directorio.

Estas ideas han inducido, hasta ahora, mi voto en contra de las modificaciones de la Cámara de Diputados, en la parte del presupuesto que hemos tratado, y, consecuente con ellas, he de estar porque el Senado insista en su primitiva sancion sobre este presupuesto.

Se vota en seguida la modificacion en debate, y resulta aprobada por siete votos contra seis.

Escribiente 1500 $.

Sancion de la Cámara de Diputados: escribiente 2000 $.

Se vota esta modificacion y obtiene el mismo resultado que la anterior.

Idem 900 $. Sancion de la Cámara de Diputados, 1500 $.

Entra al recinto y dice el—

Sr. Ortiz de Rozas—¿De qué reparticion es esa partida?

Sr. Secretario—Gerencia.

Sr. Uribelarrea—Pido la palabra.

Yo creo que el señor Senador Rozas no está en antecedentes de lo que anteriormente se ha dicho.

Yo decia que la Comision Directiva del ferro-carril del Oeste hace, ella misma, este presupuesto y conferencia con la Comision de Presupuesto, para introducir aquellas reformas que son necesarias y equitativas, antes de introducirlo á la Cámara.

El Senado sancionó primeramente este presupuesto, tal como esa Comision Directiva lo deseaba; pero ahora viene nuevamente, con algunas modificaciones solicitadas en la Cámara de Diputados por esa misma Comision, aumentos de sueldo en ciertos empleados, y como, en tan corto periodo de tiempo, no han variado las circunstancias, puesto que no hay mayor trabajo, ni otras necesidades, pienso que el Senado no tiene porqué variar de opinion, y debe insistir en lo que resolvió primitivamente.

Sr. Dillon—En oposicion á lo manifestado por el honorable Senador que deja la palabra, voy á ampliar lo que antes dije.

Me consta que á algunos de estos empleados en virtud de tener un sueldo muy exiguo, el Directorio los gratificaba con compensaciones extraordinarias, de los fondos de que puede disponer.

El Directorio actual, deseando legalizar este gasto extraordinario que se hacia, pidió á la Comision de Presupuesto de la Cámara de DD. el aumento de estos sueldos, en la proporcion que se indica, que es muy insignificante.

Por ejemplo, aquí hay el aumento de un empleado en la reparticion de Mecánica, muy necesario, porque se están construyendo trescientos wagones y otros tantos se esperan de Europa.

Ademas, está recibiéndose locomotoras que es preciso armar, y en estas circunstancias extraordinarias, el Directorio necesita un empleado mas en esa reparticion.

Ocurrió, pues, á Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, cuando estaba estudiando el Presupuesto, hizo presente esa necesidad y la Comision la atendió.

Yo creo que, mientras el Presupuesto no tiene una sancion definitiva, todo Directorio está siempre en tiempo de reparar las faltas ó vacios en que hubiere incurrido.

Ahora, si los aumentos de sueldo de que se trata, fueran en cantidades elevadas, la Comision de presupuesto hubiera sin duda meditádolos mas; pero se trata de aumentos insignificantes á empleados muy laboriosos, y que parecen muy justificados.

Así es que la Comision aconseja se acepten las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, excepto en una partida que hará notar á su tiempo.

Sr. Uribelarrea—Quisiera hacer una pregunta, señor miembro informante.

Estas subvenciones que se dan por el recargo de trabajo, ¿se principiaron á dar antes ó despues de sancionado este Presupuesto por el Senado?

Sr. Dillon—Antes.

Sr. Uribelarrea—Entónces ¿porqué la Comision no arregló estos sueldos cuando estudió, por primera vez, este Presupuesto?

Sr. Dillon—La Comision de Presupuesto ignoraba que se daban esas subvenciones; pero el Directorio actual creyó que era mas regular pedir á la Comision de Presupuesto, el aumento en esos sueldos, y semejante proceder me parece muy regular.

Sr. Uribelarrea—¿Y como dá subvenciones cuando no tiene derecho para ello, cuando la ley le fija los sueldos que debe pagar?

Sr. Dillon—El ferro-carril tiene una cantidad asignada para gastos extraordinarios, y cuando hace trabajar á sus empleados fuera de hora, los remunera.

Hay ciertos empleados que están diariamente recargados, que tienen que concurrir á sus oficinas muy temprano, y quedarse fuera de hora: los gratifica entonces porque lo encuentra justo.

Es para ello que ha pedido ese aumento en los sueldos.

Sr. Ortiz de Rozas—¿A cuánto asciende el aumento?

Sr. Secretario—De novecientos á mil quinientos pesos.

Sr. Uribelarrea—Ahí tiene la pequeña diferencia: casi el doble!....

Sr. Dillon—Pero el Sr. Senador no tiene presente que el sueldo de novecientos pesos lo gana cualquier peon. Entonces ¿qué escribiente puede tenerse, que merezca ese título de escribiente, por ese sueldo, que un portero. un ordenanza lo tiene?

Sr. Ortiz de Rozas—Pido la palabra.

Por regla general, yo acepto los sueldos tal como los proponen los Directores. Cuando á mi juicio son excesivos, me inclino á rebajarlos, porque encuentro suma condescendencia en algunos de esos Directorios.

Quiero hacer, sin embargo, una escepcion honrosa para el Directorio del Ferro-carril del Oeste.

Allí no sucede eso. Por el contrario, los sueldos son, en general, exiguos.

Pero estos aumentos que se hacen sin regla general alguna que los haga equitativos, y despues que el presupuesto ha venido á la Lejislatura, me parecen sumamente peligrosos.

Con frecuencia, para justificar estos aumentos, se cita la opinion favorable del Presidente del Directorio, pero no se conoce la opinion del Directorio mismo, y yo sé que, en muchos casos, en el deseo de captarse la simpatía de algunos empleados, se les hace favores que el Directorio no ha creido conveniente, y cuya opinion, por

ROTISSERIA FRANCESA
ESQUINA FLORIDA Y CUYO
A. CHARPENTIER
Jueves 15 de Diciembre á las 5 de la tarde
INAUGURACION
DEL NUEVO ESTABLECIMIENTO
612.v.15.D.

Escuela de baile
414—Cangallo—414
Primer piso, entre Cerrito y Artes
El que suscribe, director de bailes, aprobado por varias Academias, con diplomas, que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su Escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: Wals, Cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla «La Porteña» todas las noches se enseña. Lecciones á domicilio.
565 v 22 d A. CONSTANTE.

VAPORES
Carrera del Paraguay
En combinacion con la del alto Paraná
VAPOR PAQUETE NACIONAL
GUARANI
CAPITAN, JOSÉ BRUGO
Saldrá el 15 del corriente.
Saldrá sin falta para—
Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 4 de Diciembre de 1881, fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.
Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la plaza de Victoria.
Agentes:—**Mayer y Brugo**, 25 Mayo núm. 82 y 86.
d6 v21.

DIVERSIONES PUBLICAS
Politeama Argentino—*Empresa A. Moreno y Ca. Compañia dramática italiana, A. Tessero, el Mártes 13 de Diciembre de 1881; la Compañia Tessero representará el aplaudido drama en 5 actos de Alejandro Dumas (hijo)*
OTRA—*Funcion de moda de la semana; la* LA STRANIERA
compañía Tessero y la empresa del Politeama continuarán la costumbre establecida en este coliseo de dar una funcion de moda cada semana. No hay en Buenos Aires quien no sepa que las funciones de moda del Politeama, es el rendez-vous del high-life porteña.
La Florida—*Teatro de verano funcion extraordinaria.*
Gran novedad: inauguracion de la compañia de zarzuela del género cómico, dirigida por el aplaudido primer tenor señor don Felix Amurrio. El Mártes 13 de Diciembre, debut con la zarzuela en 2 actos, música del maestro Caballero: «La Gallina Ciega.» precios: entrada general ps. 20, niños 10.
Nota—La compañia de Zarzuela, solamente trabajará los Martes, Jueves y Sabados y los dias Miércoles, Viernes y Domingos, para conciertos.
Otra—Los demas artistas de la compañía debutarán en las funciones del Jueves y Sábado.

AVISOS
CONCEPCION E. DE CAMPOS
FALLECIO
EL 3 DE DICIEMBRE DE 1881
(Q. E. P. D.)
Martin B. Campos, esposo, hijos, madre, hermanos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones, se sirvan acompañarnos á rogar al Todo Poderoso, por el descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar el dia 13 del corriente, en la iglesia de San Nicolás de Bari, á las 10 1|2 de la mañana.
Unica invitacion—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
d9 v. 12.

Avisamos al público en general, que el Meeting que debia tenido lugar el Domingo 11 del corriente en la Boca del Riachuelo se suspendió por el mal tiemoo, quedando tener ejecucion para el Domin 18 próximo.
Por la Comision.
637v 13 D *Ecardonez.*

Se alquila una sala y un dormitorio en el primer patio amueblados, casa de familia de Mr. Breman calle Maipú 287.
617 v12 d.

EL QUE
SE
ABRIRÁ
EL DIA 15

SECCION PARA TODOS
Lotería de Beneficencia de San Luis
PREMIO MAYOR 10.000 pfts.
BILLETES A MEDIO PATACON
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 15 del corriente.
Los estractos llegan el Sábado 17 por la mañana.
624 v14 d.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venéreo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
405—CALLE CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

Centro Comercial
Los miembros de las distintas Comisiones nombradas por la *Cámara de Comercio*, para estudiar la Tarifa de Avalúos vigente y proponer las modificaciones que consideren conveniente hacer, como los Socios del *Centro Comercial* que deseen por su parte indicar alteraciones á solicitar del Exmo. Gobierno de la Nacion en la misma Tarifa, se servirán dirigir sus observaciones por escrito á la Secretaría del Centro, San Martin, 90 altos, hasta el dia 16 del corriente,—debiendo el *Consejo Ejecutivo*, á solicitud del Sr. Ministro de Hacienda, presenciar esas observaciones antes del 20 del actual.
Las Comisiones que ya han presentado sus informes, pueden igualmente modificarlos ó ampliarlos si lo juzgan conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.
El Secretario.

Registro Cívico Nacional de la Parroquia de San Nicolás de Bari.—Año 1881

(Continuacion

851 Gabriel Pereyra, 32, id; casado, jornalero, id, Paraguay 484, no.
852 Cándido Dominguez, 23, id, id, cigarrero, id, Corrientes 304, id.
853 Cárlos Alberto Rodriguez, 29, id, soltero, comercio, id, Córdoba 432, si.
854 Pedro Ramirez, 26, id, casado, corredor, id, Talcahuaco 220, id.
855 Dáurano F. Millan, 29, id, id, empleado, id, Córdova 314, id.
856 Luis Elordi, 57, id, soltero, jubilado, id, Cerito 297, id.
857 José Ma. Martinez, 29, id, id, Comercio, id, General Lavalle 528, id.
858 Lucas Iparraguirre, 44, Buenos As, soltero, procurador, natural, Cerrito 289, si.
859 Eufracio Videla, 46, id, casado, dependiente, id, id 289, id.
860 Pedro A. Perez, 33, id, id, comercio, id, Uruguay 387, id.
861 Antonio Martinez, 32, id, soltero, dependiente, id, Talcahuano 244, id.
862 Félix S. Romero, 23, id, id, id, id, General Lavalle, 328, id.
863 Juan Carreras, 39, id, casado, escribiente, id, id 528 id.
864 Manuel Tolezzi, 24, id, soltero, cochero, id, id 528, no.
865 Cárlos Perazzo, 20, id, id, sirviente, id, Cerrito, 289, id.
866 Benito Ferro, 27, id, id, jornalero, id, Córdoba 295, id.
867 Eduardo Galeano, 24, id, id, empleado, id, Uruguay 217, id.
868 Urbano Galeano, 26, id, id, Dependiente, id, id 217, id.
869 Miguel Gallardo, 29, id, id, carrero, id, Córdoba 295, no.
870 José Silva, 60, id, viudo, jornalero, id, id 295, id.
871 Domingo Villegas, 40 id, casado, comercio id, Uruguay 217, si.
872 Juan Carranza, 60, viudo, rentista, id, Artes 320, id.
873 Eduardo Escola, 72, id, id, miliar, id, Cerrito 294, id.
874 Tristan M. Almandos, 27, id, soltero, escribano, Esmeralda 462, id.
875 Federico A. Kern, 50. id, casado, Procurador Fiscal, id, Paraguay 316, id.
876 Joaquin Roverot, 23, id, soltero, empleado, id, Cereito 383, id.
877 Isidoro Garte, 41, casodo talabartero, id, Uruguay 331, no.
878 Jnan B. Martinez, 46, id, id, comercio, id, Esmeralda 364, si
879 Eugenio Quiquisola, 30, id, soltero talabartero, id, Uruguay 321, no.
880 Martin Bustos, 33, id, casado, Juez de 1ª Instancia, id, id 373, si.
881 Ventura Martinez Campos, 34, id, soltero, empleado, Gral. Lavalle 598, si.
882 Juan Lopez, 42, casado, peon, id, Temple 570, no.
883 Luis Astengo, 23, id, soltero, empleado, id, Cerrito 276, si.
884, Andrés Diaz, 29, id, id, id, id, id 308, id.
885 Eulogio Villalba, 23, id, casado, id, General Lavalle 580, id.
886 Alejandro Crosbie, 32, id, soltero, id, id, Esmeralda, 364, id.
887 Cárlos Diaz, 56, id. casado id, id Cerrito 444, si.
888 Benjamin Llorente, 47, id, soltero, abogado, id, Esmeralda 456, id.
889 Juan Saravia, 23, id, id, pintor, id, Corrientes 439, id.
890 Manuel Aguirre, 25, Entre-Rios, id, jornalero, Cordoba 303, id.
891 Enrique Amaya, 25, Buenos Aires, soltero, procurador, id, Córdoba 382, si.
892 Antonio Aguirre, 22, Santa-Fé, id, jornalero, id, id 303 id.
893 Pedro Francisco, 23, id, id, id, id Libertad 419, id.
894 Claudio Romero, 22, Corrientes, id, id, id Corrientes 492,
896 Pedro F. Barros, 25, id, casado, propietario, id Artes 556, id.
897 Daniel L. Lauro, 36, id, id, comercio, id, id 383, id.
898 Antonino Perisena, 53. Tucuman, viudo, jornalero, id, Temple 460, no.
899 Ignacio Harrio, 40, Buenos Aires, casado, comercio, id Talcahuano 514, si,
900 José Ascona, 20, id, soltero, pintor, id Temple 295.
901 Federico Amaya, 64, id, casado, comercio, id, Córdoba 382, si.
902 José Canaveri, 25, id, soltero, jornalero, id, Cerrito 366, no.
903 José C. Peralta, 42, id, casado, id, id, id 591 id.
904 Martin Erezeano, 50, id, id, empleado, id, Córdoba 299, si.
905 Bartolomé Pereyra 33, id, soltero, boticario, id, id 299, si.
906 Ramon Mansilla, 42, id, casado, militar, id, Temple 422.
907 Dermidio Latorre, 39, Salta, id, empleado, id, Córdoba 463, id.
908 Pastor del Campo, 22, Tucuman, soltero, estudiante, id, Temple 422, id.
909 Máximo Benguria, 34, id, casado, escribano, id, Artes 546, id.
910 Alejos Revoredo, 28, id, id, comercio, id, Paraguay, 330, id.
911 Mauricio Roca, 31, id, id, id, Corrientes 432, id.
912 Mariano Noriega, 26, Córdoba, id, mucamo, id, Temple 422, id.
913 Cipriano Zelada, 50, Buenos Aires, soltero, comercio, id, Artes 579, no.
914 Ricardo Cranwuel, 42, id, casado, contador, id, Córdoba 365, si.
915 Ruperto Benitez, 23, id, soltero, mucamo, id, Talcahuaco 322, id.
916 Martimiano T. Bonnino, 20, id, id, comercio, id, Corrientes 431, no.
917 José Cares, 48, España, viudo, maquinista, legal, Tucuman 371, si.
918 Miguel Montero, 25 Corrienies, casado, cochero, natural, Temple 422, si.
919 Mariano Carreras, 22, Buenos Aires soltero, dependiente, id, id 537, no
920 Manuel Molhdes, 44 Salta, casado, changador, id, Artes 514, si.
921 Marcelo Lavezzarri, 26, Buenos Aires, soltero, comercio, id, Córdoba 520, si.
922 Antonio Perez, 54, id, casado, empleado, id, Tucuman 500, id.
923 Luciano Marquez, 61, id, id, mucamo, id, Corrientes 592, no.
924 Alfonso Colombo, 24 id, id, soltero, dependiente, id, Artes 532, si.
925 José Fernandez, 28 id, id, casado, carpintero, id, Cerrito 402, no.
926 Cárlos B. Reyes, 24 id, id, soltero, militar, id, Libertad 334, si.
927 José Supisicha, 21 id, id, id, id Libertad 331, id.
928 Eduardo H. Escola, 27 id, id, id, empleado, id, Cerrito 294, id.
929 Teodoro Mengelle, 25 id, id, id, militar, id, Libertad 335, id.
930 Emilio Santú, 24 id, id, id, id, id 329, id.
931 Eduardo Revilla, 18 id, id, id, id, id, 331, id.
932 José T. Rojo, 18 id, id, id, estudiante, id, Gral Lavalle 446, id.
933 Pedro J. Visca, 29 id, id, casado, comercio, id, Corrientes 435, id.
934 Demetrio Castellano, 22 id, id, soltero, militar, id, Libertad 339, id.
935 Antonio Lavezzari, 53 id, id, casado, rematador, id, Córdova 520, id.
936 Nicolás Ramos, 24 id, id, soltero, dependiente, id, Suipacha 345, id.
937 Facundo Ruiz, 32 id, Mendoza, casado, jornalero, id, Temple 414, no.
938 Cárlos Halbach, 23 id, Buenos Aires, soltero, comercio, id, Libertad 220, id.
939 Tomás Caballero, 27 id, Córdova, casado, marino, id Córdoba 405, no.
940 Juan Soneira, 17 id, Buenos Aires, soltero, comercio, id, Cerrito 363, si.
941 Tomás Auli, 46 id, id, casado, dependiente, id, Temple 460, id.
942 Manuel Suarez, 20 id, id, soltero, empleado, id, id 418, id.
943 Felipe Llavallol, 38 id, id, casado, comercio, id, id 469, id.
944 Paulino Garcias, 32 id, id, soltero, tipógrafo, id, Artes 483, id.
945 Juan Reyes, 27 id, id, id, jornalero, id, Cerrito, 192, id.
946 Adolfo Aldao, 36 id, Mendoza, casado, procurador municipal, id, Libertad 338, si.
947 Martin Gonzalez, 28 id, Buenos Aires, soltero, empleado, id, Tucuman, 437, id.
948 Domingo Deleppiani, 27 id, id id, comercio, id, Cuyo 453, id.
949 Daniel Donovan, 27 id, id, id, empleado, id, Suipacha 321, id.
950 Teófilo Mendez, 42 id, id, viudo, comercio, id, Talcahuano 322, id.
951 Adolfo Hrris, 34 id, id, casado, id id, id 314, id.
952 Ignacio Leon, 65 id, id id id id, id 322.
953 Eusebio Villar, 50 id, id, id, estanciero, id, Esmeralda, 258, id.
954 Juan B. Trevino, 21 id, id, soltero, empleado, id, General Lavalle 369, id.
955 Luis Cetubal, 22 id, id, id, jornalero, id, Artes, 443, no.
956 Alberto Ballejos, 22 id, id, id, talabartero, id, Esmeralda 426, id.
957 Mariano Saavedra Zavaleta, 38 id, id, casado, hacendado, id, Gral. Lavalle, 303, si.
958 Saturnino Garcia, 25 id, Entre-Rios, id, militar, id, Libertad 329, id.
959 Marcelino Pargas, 23 id, id, id, soltero, id, id, 329, id.
960 Felix Cornejo, 23 id, Buenos Aires, id empleado, id, Cerrito 433, id.
961 Florencio Pereyra, 38 id, Córdoba, soltero, carpintero, id, Temple 413, no.
962 Martin Fogel, 36 id Buenos Aires, id id, empleado, id, Cerrito 292, si.
963 Vicente Gonzalez, 35 id, Corrientes, casado, id, id, Uruguay 299, id.
964 Lino Galeano, 38 id, Buenos Aires, soltero, id, id, Cerrito 351, id.
965 Clemente Pizarro, 19 id, Santa Fe, id, jornalero, id, Temple 413, no.
666 Avelino San Roman, 25 id, Buenos Aires, id, empleado, id, Artes 536, sí.
967 Indalecio Ansuattegui, 19 id, id, id, aspirante, id, Libertad 329, id.
968 Máximo Fierro, 26 id, San Luis, id, jornalero, id, Temple 452, no.
969 Delfin Mendez, 19 id, Entre-Rios, id, aspirante, id, Libertad 331, si.
970 Miguel Balcalá, 24 id, id id, empleado, id, Esmeralda 402, id.
971 Feliciano Vies, 25 id, Buenos Aires, id id, id, Artes 305, id.
972 Juan S. Gomez, 53 id, id viudo, jornalero, id, Cerrito 270, no.
973 Eusebio Cernadas, 20 id, soltero, aspirante, id, Libertad, 329, si.
974 José Ponce, 23 id, Córdoba, id, jornalero, id, Córdoba 378, no.
975 Francisco Serna, 33 id, Buenos Aires, casado, empleado, Cerrito 235, si.
976 Santiago Dulbeco, 26 id, soltero, comercio, id, Artes 404, id.
977 Clodomiro Marquez, 29 Córdoba, id, empleado, id, Suipacha 465, id,
978 Fermin Rodriguez, 25 id, Buenos Aires, id, estudiante, id, Cerrito 280, id.
979 Demetrio Dominguez, 19 id, id, id, dependiente, id, id 403, id.
980 Pedro Ludueña, 27 id, Córdova, casado, empleado, id, Libertad 202, id.
981 Amaro Correa, 28 id, Buenos Aires, soltero, cochero, id, Corrientes 419, no.
982 Domingo Murga, 18 id, id, id, estudiante, id, Suipacha 366, si.
983 Jacinto Cueto, 50 id, id, viudo, militar, id, Esmeralda 336, id.
984 Marcos Delgadillo, 29 id, Salta, casado, abogado, id Libertad 427, id.
985 Mariano Grigera, 22 id, Buenos Aires, soltero, militar, id, id 329, id.
986 Abelardo Melo, 23 id, id, id, jornalero, id, Córdova 357, no.
987 Crecencio Amaya, 25 id, Córdova, id, jornalero, id, Libertad 331, id
988 Honorio Tolosa, 22 id, Buenos Aires, id, dependiente, id, Suipacha 476, si.
989 Cristóbal Del Campo, 20 id, Tucuman, id, militar, id, Temple 422, id.
990 José de los Santos, 20 id, soltero, jornalero, id, Temple 460, no.
991 Rafael Ramaya, Córdoba, id, empleado, id, Libertad 331, si.
992 Ciriaco Aranda, 26 id, San Luis, id, jornalero, id, id 331, no.
993 Miguel Mendoza, 31 id, Mendoza, casado, id, id, Córdova 480, id.
994 Ponciano Grigera, 26 id, Buenos Aires, soltero, empleado, id, Libertad 329, si.
995 Pedro Gordillo, 19 id, Rioja, id, militar, id, id 349, id.
996 Pedro C. Mesa, 21 id, Corrientes, id, id, id, id 329, id.
997 Estéban Binden, 19 id, Buenos Aires, id, id, id, id 331, id.
998 Pedro R. Rober, 22 id, id, id, id, id, id 331, id.
999 Eloy Lasso, 29 id, Córdoba, id, comercio, id, Esmeralda 276, id.
1000 Martin A Erézcano, 22 id, Buenos Aires, id, id, id, Córdova 299, id.
1001 Luis B. Salinas, 29 id, id, casado, empleado, id, Cerrito 403, id.
1002 Eduardo Solanni, 33 id, id, soltero, id, id, Tucuman 412, id.
1003 Diego Lopez Chavez, 45 id, id, id, propietario id, Gral. Lavalle 346, id.
1004 Juan Martin, 28 id, id, casado, mucamo, id, Cuyo 591, no.
1005 Juan Flores, 44 id, id, id, jornalero id, Libertad 374, id.
1006 J. Suarez, 47 id, id, id, changador, id, Cuyo 515 id.
1007 Antonio Molina, 52 id, id, id, peon, id, Uruguay 217, id.
1008 Pedro Figueroa, 32 id, id, soltero, carpintero, id, Temple 537, si.
1009 Salustiano Salvatierra, 30 id, id, id, sastre, id, Talcahuano 169, no.
1010 Juan Sosa, 44 id, id, casado, procurador, id, Córdova 308, si.
1011 Alberto Garay, 19 id, id, soltero, jornalero, id, Uruguay 217, id.
1012 Fausto Plaza, 28 id, id, id, changador, id, Libertad 374, id.
1013 José Rivero, 21 id, id id, carpintero, id, Talcahuano 335, id.
1014 José Martin, 58 id, id, id, jornalero, id, Libertad 374, id.
1015 Inocencio Vazquez, 49 id, id, casado, albañil, id, Córdoba 308, si.
1016 Mariano Avila, 21 id, id, soltero, pintor, id, Talcahuano 182, id.
1017 Silvano Tomé, 23 id, id, id, aparador, id, id 192, no.
1018 Martin Garrido, 22 id, id, id, cochero, id, id 182, id.
1019 Casimiro Reyes, 48 id, id, id, jornalero, id, Libertad 374, id.
1020 Santiago Acuña, 36 id, id, id, changador, id, id 374, id.
1021 Federico Denis, 37 id, id, casado, empleado, id, Córdoba 295, si.
1022 Francisco Pintos, 22 id, id, soltero, mucamo, id, Gral. Lavalle 528, id.
1023 Emiliano Moyano, 32, id, casado, joanalero id, Talcahuaao 169, no.
1024 José Prieto, 24, id, soltero, platero, id, Córdoba 308, si.
1025 Francisco Acuña, 28, id, id, jornalero, id, Libertad 374, si.
1026 Desiderio Vazquez, 23, id id, id, sirviente, id, Temple 537, id, id.
1027 Marcelino Diaz, 23, id id, id, jornaiero, id Uruguay 217, id.
1028 Rufino Monte, 19, id id, id, cochero, id, id 387, id.
1029 Juan L. Duque, 32, id id, id, cocinero, id Libertad 364, no.
1030 Francisco Merlino, 23, id, id, peon, id, Cerrito 447, id.
1031 Bartolo id, id, 20, id, id, cochero, id, Libertad 374, si.
1032 Cárlos Mana, 23, id, id, mucamo, id, Talcahuano 231, id.
1033 Pedro Luna, 23, id, id, zapatero, id, Córdoba 520, no,
1034 Nicolás Merlino, 18, id, ix, tipógrafo, id, Tucuman 412, si.
1035 Vicente Garcia, 21, ia, id, sastre, id, id 321, no.
1036 Pedro Diaz, 28, id, id, marinero, id, Córdoba 391, i.
1037 Pascual Ruiz, 27, Santa-Fé, id, jornalero, id, Tucuman 323, no.
1038 Sandalio Perez, 29, Corrientes, id, id, id, Temple 318, id.
1039 Luis Baura, 30, Buenos Aires, id, id, id, Talcahuano 182 id.
1040 José Lunico, 27, id, id, changador, id, Cerrito 447, id.
1041 Pedro Longebin, 23, id, id, zapatero, id, Córdoba 908, id.
1042 Andrés Dellepiane, 29, id, casado, barbero, id, Cerrito 351, si.
1043 Pedro Olando, 33, id, id, peon, id, Córdoba 591 no.
1044 Alejandro Masson, 18, id, soltero, marino, id, Gral Lavalle 416, si.
1045 Vicente Masson, 19, id, id, empleado, id, id 416, id.
1046 Pedro Pitre, 23, id, id, jornalero, id, Córdoba 295 no.
1047 Alejandro Tosca, 29, id, id, sastre, id, id 308 id.
1048 Luis Aunio, 40, id, casado, albañil, id, Corrientes 499, si.
1049 Pedro Serrate, 37, id, id, talabartero, id, Talcahuano 268, id.
1050 Cecilio Arriola, 28, id, soltero, carpintero, id, Temple 548, id.
1051 Pedro Gimenez, 33 id, id, carrero, id, Talcahuano 268, id.
1052 Andrés Deluda, 25 id, id, fotógrafo id, id 268, si.
1053 Fr[illegible] Petray, 19, id, id, cochero, id, id 322, no.
1054 Juan Lucce, 50, id, casado, empleado, id, Temple 337, si.
1055 Vicente Ferreyra, 29, id, soltero, peon, id, id 413, no.
1056 Andrés Bacette, 27, id, soltero, empleado, id, Libertad 364, no.
1057 Andrés Palma, 29, id, id, id, id, id 373, id.
1058 José Mauriño, 23, id, casado, dependiente, id, Temple 537, id.
1059 Lorenzo Elfanat, 28, id, soltero, comercio, id, id 537, id.
1060 Juan Bautista Roman, 56, id, casado, id, id, Uruguay 217, id.
1061 Domingo Viejobueno, 35, id, id, militar, id, Parque Artillería, id.
1062 Mariano F. Marenco, 36, id, id, empleado, id, Tucuman 286, id.
1063 Federico A. Velasco, 35, id, soltero, comercio, id, Talcahuano 234,
1064 Baltazar Moreno, 41 casado, id, id, Artes 501, id.
1065 José Peña, 21, Tucuman soltero dependiente, id, Corrientes 535, id.
1066 Pedro Benitez, 29, San Luis, id, herrero, id, Cerrito 380, no.
1067 Juan Acosta, 22, Buenos Aires, id, hojalatero, id, Temple 419, id,
1068 Timoteo Allende, 33, id, casado, pintor, id, Cerrito 225, id
1069 Antonio Cabrera, 25, id, soltero, sirviente, id, Temple 419, id.
1070 Antonio Ugalde, 19, id, id, mucamo, id, Cerrito 359, id.
1071 Meliton Achaval, 23, Córdoba, id, peon, id, id 350, id.
1072 Nicanor Quirno, Buenos Aires, casado, militar, id, Artes 551, si.
1073 Cármelo Bruno, 27, Santa-Fé, soltero, peon, Cerrito 275, no.
1074 Santiago Mansilla, 29, Buenos Aires, id, changador, id, id 225, id
1075 Tiguel Paez, 35, id, casado, cochero, id, Temple 419, id.
1076 Diego Alvarez, 20, id, soltero, mucamo, id, Cerrito 429, id.
1077 Miguel Fernandez, 25, id, id, sirviente, id, id 383, id.
1078 Jacinto Arias, 30, id, casado, changador, id, id 350, id.
1079 Juan Almeida, 35, id, id, jornalero, id, id 275, id.
1080 Benigno Cortéz, 28, id, soltero, changador, id, id 225, id.
1081 Amancio Diaz, 30, id, id, pintor, id, Corrientes 468, id.
1082 Aristides Perez, 19, id, id, dependiente, id, id 460.
1083, Rafael Andino, 25, id, id, barbero, id, id 462, no.
1084 Pedro Ugarteche, 31, id, casado, procurador, id, Cerrito 402, si.
1085 Perpelino Egina, 21, id, soltero, sirviente, id, id 330, id.
1086 Andrés Peña, 34, id, casado, jornalero, id, id 275, no.
1087 Enrique Antunez, 37, id, id, peon, id, Corrientes 481, id,
1088 Anastasio Sierra, 19, Mendoza, soltero, sirviente, id, Tucuman 435, id.
1089 Jorge Baca, 25, Buenos Aires, id, cocinero, id, Cerrito 281, id.
1090 Benito Gaetan, 25, id, id, sastre, id Libertad 235, id.
1091 Luis Ballesta, 29, id, id, cochero, id, Corrientes 319, id.
1092 Vicente Lima, 50 San Juan, viudo, cocinero, id, Cerrito 402, id,
1093 Zenon Conesa, 30, Buenos Aires, casado, zapatero, id, id 350, id.
1094 Rudecindo Arana, 26, id, soltero, changador, id, id 275, id.
1095 Joaquin Figueroa, 22, id, id, tipógrafo, id, id 125, si.
1096 Alberto Arias, 18 id, id, dependiente, id, Corrientes 434, no.
1097 Francisco Inocencio, 29, id, id, corredor, id 460, si.
1098 Fermin Fonseca, 27, Entre-Rios, id, sastre, id, id 434, no.
1099 Salvador Juarez, 18, San Luis, id, mucamo, id, id 468.

(Continuará)

HARINA LÁCTEA NESTLÉ

Cuya base es la buena leche de vacas suizas.

Gran Diploma de Honor en la Exposicion Internacional de Paris en 1878. — Unica recompensa de la Sociedad Protectora de la Infancia — 5 medallas de oro.

10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE

Es el mejor alimento para los niños de pecho; suple la insuficiencia de la leche materna, la reemplaza con ventaja y facilita el destete; su uso no ocasiona diarreas ni vómitos, la digestion es fácil y completa.

DEPOSITARIOS PARA EL RIO DE LA PLATA:
HAMMER Y PELTZER
DROGUERIA DEL LEON
BUENOS AIRES—138, Rivadavia, 140—BUENOS AIRES

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
[illegible]
38 PERU 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6
Esquina Rivadavia
DENTADURAS

Cochero Con recomendacion y tambien un hombre para cuidar caballos; no se tomará italianos, Cangallo 725.
615 v12 d.

PASTA MACKENSIE
(DE FILADELFIA)
PARA MATAR INFALIBLEMENTE
Ratas, Lauchas y Cucarachas

Depósito General
DROGUERIA DEL LEON
138, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

ESPECIFICO
VELLON de ORO
Golden Fleece Dip.

Es el Mejor de Todos
para curar la Sarna en las Ovejas.
Solubilidad Completa y Fácil Uso con
AGUA FRIA.
Aumenta y Mejora la Cantidad y Calidad de las Lanas.
Ofrece la Mayor Eficácia al Mínimo Costo, poco mas de **Un Real** m/c por cabeza en Baño, constituyendolo el Mas Ventajoso para el Hacendado, y principalmente de grandes Establecimientos.
Habiendolo usado una vez, se recomienda por sí solo, como está probado por los numerosos Testimonios honoríficos de los primeros Estancieros en el país.
Para el modo de usarlo y mas detalles de interés, véanse los librítos de instrucciones.
Exíjase que los envases lleven la Marca Registrada del
VELLON de ORO,
para precaverse contra imitaciones y engaños.
[illegible]
A. BARTHE Y Cía.
Nos. 9 y 11 [illegible]
[illegible]

VICHY

Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del higado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion dificil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXÍJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CÁPSULA
En Buenos-Aires, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy están constantemente en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Azufre y Fenatos de la Cª.

COLEGIO INGLES
170 — ARTES — 170
FUNDADO EN 1860

Los exámenes anuales, principiarán el viérnes 9 del corriente: la vacacion el 20 del mismo y las clases volverán á funcionar el 2 de Enero.
A. W. *Junor*, W. D. *Junor*.

507-v. 10d

Seminario Inglés

330—CANGALLO—330

Se avisa á los señores padres y encargados de los alumnos de este Colegio, que los exámenes empiezan el Juéves ocho del corriente á las ocho de la noche.

Adolfo L. Negrotto.
El Director,

500-v. 10d.

AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS
PARA EL AÑO DE 1882

Tienda: - "Á la Ciudad de Lóndres"

HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo artículos de moda los mas ricos por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo

Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Calle Perú 30, 32, 34, 38 y 40

ENTRADA UNICA, CALLE DEL PERU No. 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aguinaldos, Presents for Christmas, Etrennes, Geschenke zu Weinachten, Strenne, New-Year Gift, Regalos d'any nou, Cadeaux de Jour d'an, Bekenbare, etc., etc., etc.

PARA EL AÑO DE 1882

El surtido de nuestra tienda es de lo mas completo, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestros favorecedores que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO.—En la seccion de aviso se encuentra el detalle.

38 CALLE PERÚ — Á LA CIUDAD DE LONDRES — CALLE PERU 38

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 50 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vejiga*.
PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.— *En Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI H^nos y C^a; ENSEÑOR y C^a.

CARNE Y QUINA
VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de estos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *Tisis*, la *Anemia*, la *Clorósis*, la *Extenuacion*, la *Inapetencia*, la *Dispepsia* y la *Jaqueca*, para triunfar de las *Calenturas intermitentes*, *paludeas*, endomicas de las *Epidemias* del *Tifus*, y de las *Calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *Debilidades* y de todas las *Enfermedades de los órganos digestivos*.

* Este **VINO** es el tónico analeptico el mas **agradable**, el mas **reparador**, el mas **pronto** y el mas **seguro** de toda la terapeutica, de todos los vinos de quina. — Doctor [illegible].

* Para **devolver** el [illegible], **reparar** las *fuerzas* de los Convalecientes, de la Debilidad de los niños, de los mayores **delicadas**, de la decadencia de los ancianos, de la Tisis, la Clorosis y la *Anemia*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el VINO AROUD con QUINA.—Lo declaro muy alto, es el **fortificante** por excelencia. — [illegible]

* Sería dar un gran servicio a la humanidad dotando en vulgarizar el VINO AROUD con QUINA en las colonias, en los paises cálidos, a los marinos y personas que viven bajo la influencia de esos climas, en los cuales la Calentura reina de permanencia. [illegible] *fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para resistir a la [illegible] *climas*, para **preservar** de las *Disenterias*, de las *Calenturas palúdicas*, etc. — [illegible]

Deposito en la Farmacia de J. FERRÉ, sucesor de AROUD, 102, calle de Richelieu, PARIS.

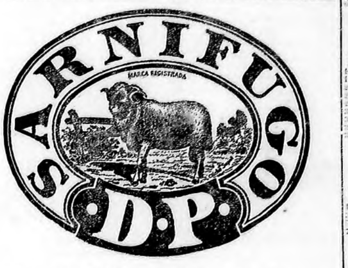

A razon de 1½ real sobre por cabeza

A LOS ESTANCIEROS

Si los señores estancieros se sirven informarse del [illegible] obtenido los que usaron nuestro "Sarnifugo" para curar la "Sarna" de las ovejas [illegible]
1º Que la sarna ha sido completamente extirpada.
2º Que el rinde en lana ha aumentado [illegible].
3º Que el animal sano engorda facilmente, y [illegible].
4º Que el baño se dá sin peligro para los hombres y [illegible], ya sea á mano ó en pileta; que tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con [illegible] solo cuesta un real y medio cobre por cabeza.
Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas, en la Drogueria de Demarchi Parodi y Ca. y en las agencias autorizadas.
NOTA—Exíjirse que los envases lleven nuestra marca registrada.

D.P. **SARNIFUGO** D.P.

Depósito—DROGUERIA, DEMARCHI PARODI Y COMPAÑIA
179 Á 185—DEFENSA—179 Á 185
(Marca registrada)

EL ESPECIFICO MAS SEGURO PARA CURAR
LA SARNA
En las ovejas
Compuesto de Tabaco, Azufre y Fenatos.—BAÑO FRIO

AGENCIA DE COMISIONES

DE

ENRIQUE SPIKA

REMATADOR PÚBLICO

Vende en remate público todo género de mercaderías, muebles é inmuebles—Gestiona asuntos ante los poderes públicos y entre particulares—Se encarga de arriendos de campos, corriendo con todo lo relativo al asunto—Venta, permuta, compra y permuta de toda clase de propiedades y frutos en la ciudad y campaña.

CARGAS

Se encarga de la conduccion de mercaderías, frutos y materiales de construccion de la ciudad en Buenos Aires y campaña, contando para [illegible] con sucursales de Buenos Aires, Ayacucho y Azul.

DIRIJIRSE

Casa central, TANDIL, calle General Pintos 58 y 60

AVISO MUNICIPAL

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por ser ventajosa á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó extraños, que tuviesen en esas sepulturas; pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites con arreglo al artículo 30, del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General; debiendo correr ambos términos á la par.

F. E. Documento núm. 2174. Las sepulturas 7a. 6a. núm. 24 de la Seccion 17 que se solicitan están vencidas. La 5a. fué comprada como la 6a. por don Santiago Gasbaldi en 7 de marzo de 1871 por cinco años.

A. O. Documento núm. 1720. Las sepulturas 10 11 núm. 2a de la Seccion 7a. que se solicitan están vencidas la 10a. fué comprada por don Mateo Urlines el 19 de Abril de 1865 por diez años. La 11a. del mismo núm. y seccion lo fué por Dª. Ana Rigios en 6 de Noviembre de 1849 cinco años.—Buenos Aires 1o. Diciembre 1881.—*J. Acevedo Belgrano.*

Se alquila La casa calle Florida 276, para tratar al lado núm. 274.
607 v12 d

Se ofrece Un jóven con buenas recomendaciones para acompañar á las personas que van á la campaña. Ocurrir Piedras 381.
v10 d.

CALLOS

LA BOLOGNIANA

CURA RADICALMENTE

Sin dolor y sin cortar los callos

El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicarlo.

Droguería Nacional

DE

EDUARDO RETIENNE

Marca registrada

309—Calle de Rivadavia—309

Capitania General de Puertos
Á LOS BAÑISTAS

Se ha resuelto nuevamente que está absolutamente prohibido bañarse en el perímetro del muelle de la Aduana y el de las Catalinas, y en toda la extension del Paseo de Julio, so pena á los inf[r]actores de cuatro *pesos fuertes* de multa y *ocho horas de arresto*.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.
P. A.—*J. Goyena*,
Oficial Mayor.

v4 d.

Imprenta Cromo-Litografica
F. APPEL
42, RUE DU DELTA, PARIS

[illegible] Agentes: Sr APPEL [illegible]

[illegible]: **Rotulos de lujo** de Perfumeria, Vinos, Licores, Farmacias, Confiterias, etc.: **Etiquetas; Bandas** para Tabacos y Cigarrillos: **Carteles** de Publicidad: **Cuadros** [illegible]: **Almanaques Ilustrados; Vistas de Establecimientos: Dibujos** [illegible] y de grandes Compañias: **Cromos, Impresiones comerciales, etc., etc.**

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A, B, C, y D, con cupon del 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par, las Cédulas siguientes:

Série A. de 1000 ps. fts.

216 1706 1941 2992 6141 6153 6263 6463
1005 1730 2023 2554 6150 6168 6286 6709

Série A. de 400 ps. fts.

[illegible]

Série A. de 200 ps. fts.

[illegible]

Série A. de 100 ps. fts.

[illegible]

Série A. de 50 ps. fts.

[illegible] 2071

Série B. de 1000 ps. fts.

26

Série B. de 400 ps. fts.

[illegible] 841

Série C. de 400 ps. fts.

[illegible]

Série C. de 100 ps. fts.

9 306 417

Série D. de 400 ps. fts.

131 280 307

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1º. de Enero próximo para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las **Cédulas sorteadas en sorteos anteriores que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:**

Série A. de 1000 ps. fts.

568 1506 2083 3326 4246
1356 1807 2220 4226 4304

Série A. de 400 ps. fts.

[illegible]

Série A. de 200 ps. fts.

[illegible]

Série A. de 100 ps. fts.

[illegible]

Série A. de 50 ps. fts.

[illegible]

Série B. de 1000 ps. fts.

65 540

Série B. de 400 ps. fts.

163 240

Série C. de 400 ps. fts.

[illegible]

Série C. de 100 ps. fts.

34

Série D. de 400 ps. fts.

15 308 4164 de 188

Buenos Aires, Noviembre [illegible]
[illegible], Secretario.

Capitania General de Puertos

Á los patrones de las embarciones de cabotage

Teniéndose conocimiento de que muchas embarcaciones se ocupan en conducir arena de las costas orientales para servir de lastre á los buques mayores surtos en este puerto, sin dar su entrada en esta Capitania General, como lo prescriben las ordenanzas de Aduana y los reglamentos de Marina, se previene que se impondrá una multa de *diez pesos fuertes* á toda embarcacion que infrinja las prescripciones citadas—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881—P. A. *J. Goyena*—O.M.

LICITACION

Por resolucion superior de fecha 24 de ppdo. mes de Noviembre se llama á licitacion la provision á la Penitenciaria, por el término de un año á contar desde la fecha del contrato, de lo siguiente:

Art. 1º Racionamiento para empleados, oficiales de guardia presos y soldados.
Utiles de imprenta y de escritorio.
Materias primas para confeccionar la ropa y calzado de los presos.
Materiales para uso del Establecimiento.
Combustibles para uso del Establecimiento.
Artículos de Botica.
Materias primas y demas para los talleres de Imprenta, Escobería, Zapatería, Hojalateria, Herrería, Carpintería y Pinturería.

Art. 2º El detalle de todo lo que se solicita se determinará en planillas impresas que se entregarán por la Intendencia á los interesados que lo solicitaren.

Art. 3º Las bases á que debe sujetarse y á las que estará obligado todo proponente, son las siguientes:

I Los artículos, materias primas, raciones, medicamentos etc., serán de primera calidad y se entregarán en la Intendencia de la Penitenciaria donde al contratista se le dará recibo visado por el Gobernador y en el que se hará constar su número, clase, cantidad y calidad.

II El contrato de provision será á todo evento sin que se pueda alegar el *caso fortuito*.

III Se dará por nula toda propuesta por la que no se determine precio por cada uno de los artículos que detalla cada planilla impresa.

IV En caso de que los artículos que se quisiera entregar, no fuesen de primera calidad, serán desechados y se comprarán por el Gobernador y por cuenta del contratista.

Art. 4º Las propuestas se presentarán firmadas y bajo pliego cerrado en la Gobernacion de la Penitenciaria donde se recibirán hasta el 29 del corriente mes para ser abiertas el 30 á las 12 de este dia en presencia de los interesados que concurrieran.

Art. 5º Las cláusulas del contrato se establecerán con arreglo á las leyes vigentes de la Nacion.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.
E. O'Gorman.
A. Chiesanova,
Secretario.

A. 29 D.

Remates de la casa BALTAR Y QUESADA, San Martin 51

B. Q.

BALTAR Y QUESADA

Martillero D. Florencio Madero

CASA DE REMATE Y COMISIONES

51—SAN MARTIN—51

MAQUINAS MAQUINAS

Para cortar lino y cortar trigo

Fabricante A. C. BAMBETT

Introducidas recientemente de Inglaterra

Por los Sres. Santiago Amaral é hijos

Unicos introductores y agentes en el Rio de la Plata

Tenemos un buen lote en venta particular de estas magníficas máquinas que por su solidez, sencillo mecanismo y poco costo, recomendamos muy especialmente á los agricultores.
Para tratar á nuestra casa San Martin 51.

HACIENDAS

Toros sangre Durham, 3[4 y 7[8

Del establecimiento Santa Catalina—En Mercedes, propiedad del Dr. Domingo Frias.
Prevenimos á los numerosos hacendados que necesitan toros para el servicio de sus establecimientos, que hemos sido autorizados para vender en venta particular, hasta el número de ochenta, pertenecientes á este establecimiento, que es uno de los que goza de mas reputacion, por la exactitud y regularidad de su excelente administracion.
Ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

6 escelentes vacas

Lecheras

RAZA DURHAM

Animales perfectos y muy mansos

HIJAS DEL CÉLEBRE CONDE

DEL ESTABLECIMIENTO SAN FERMIN

Partido de Rodriguez

Propiedad del Sr. Dr. D. Bernardo Irigoyen

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Jueves 22 del corriente

á las 2 p. m.

Venderemos á mejor precio, y al contado, estos excelentes productos que se ofrecen por primera vez en remate, y procedentes del establecimiento mencionado en el cual se estableció una cabaña con una base de los mejores animales puros introducidos de Europa, puesto que el «Conde» está reputado como uno de mejores toros ingleses que hizo venir el Sr. D. Eduardo Lumb.

Puras

No. 1—Vaca colorada, de 2 1[2 años hija de «Conde» y de la vaca para China.
No. 12—Vaquillona castaña overa (con cria) 2 1[2 años hija del mismo y de la tambera.
No. 7—Vaca colorada malacara (con cria) 4 años, hija de puro No. 3 y de la «Duquesa.»

7[8 SANGRE

No. 14—Vaca colorada de de 3 1[2 años, hija de «Conde» y de la Confiada.
No. 15—Vaquillona castaña overa con cria de 34 meses, hija del mismo y de la Venus.

3[4 SANGRE

No. 9—Vaquillona colorada de 34 meses, hija del mismo y de la nº. 18.
Estos preciosos animales pueden visitarse, desde el 19 del corriente, en nuestra casa San Martin núm. 61.
AL MISMO TIEMPO—Una yunta de caballos malacaras de tiro, mestizos Clydesdale de la cria del señor D. Cárlos Casares garantidos como diestros en el tiro solos ó en yunta.
Los dos son sumamente parecidos: muy altos, y de linda formas.

1515 d8

A las Tres Bolas

177--CALLE 25 DE MAYO--177

(Antes ALEJANDRO)

P. F. HOFFMANN Y Cia.

SUCESOR

Compra y vende toda clase de artículos nuevos y usados, menos muebles y alhajas, inmenso surtido de ropa de uso, sillas de montar, recados ponchos pampas, de lana y arribeños, cojinillo, jergas pampas, botas, botines, escopetas, revolvers arcas, flechas hamacas, curiosidades de los indios del Chaco y Paraguay, especialidad de ropas de trabajo para las colonias. Limpieza y composturas de ropa de hombre, se alquilan fracs para soiresa

---

QUESO DE MESA

DE LA CAMPAÑA

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores NEGOCIANTES DE LA CAMPAÑA que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa primera clase de nuestra FÁBRICA REMEDIOS elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y es el que mas agrada al paladar de los aficionados á queso.
Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieran debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, SUCURSAL REMEDIOS. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por esquelas.

AVISO MUNICIPAL

Mesa de sepulturas

Habiendo participado el Sr. Administrador del Cementerio del Norte, con fecha 14 del corriente: que existen en depósito en ese establecimiento varios restos humanos, hallados en cajones y urnas en las escabaciones practicadas en terrenos vendidos á perpetuidad. Se pone en conocimiento del público, la relacion que pasa aquel señor administrador; para que ocurran los que, se consideren con derecho á reclamar:

En la Seccion 1ª sepultura 6ª Nº 15 y 4ª Nº 146.
» » » 6ª » 3ª » 11 » 1ª 2ª » 20
» » » 8ª » 6ª » 43
» » » 9ª » 3ª » 3
» » » 11ª » 1ª 2ª 3ª » 75
» » » » » 4ª 5ª 6ª » »
» » » » » 1ª á 6ª » 76
» » » 14ª » 2ª » 36
» » » 17ª » 3ª » 15 y 1ª Nº 16
» » » Ent° Gral » 1ª 2ª 3ª » 2
Unaurna (Inscripcion) Jacinto Novoa.
» » » Brigida Almada.
» » » Juan Rossi.

Varios restos que se ignora á quien pertenecen.
Despues de pasados treinta dias de esta publicacion sin ser reclamados, serán colocados donde corresponda.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.

J. Acevedo Belgrano.

AVISO MUNICIPAL

Licitacion para la provision de carne

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas, el Juéves 15 del entrante Diciembre, á las doce y media del dia, para la provision de carne á los Hospitales y Hospicios municipales, durante el año de 1882, á tanto por arroba.
La carne debe ser de superior calidad, y entregada con puntualidad en los establecimientos citados, y de no ser así, será comprada por sus Administradores, de cuenta del contratista.
El contrato se hará á todo evento, sin que aquel pueda alegar ni aun el caso fortuito.
Los pagos se efectuarán á los noventa dias de entregado el artículo.
Los proponentes deberán depositar en la Tesorería Municipal la cantidad de cinco mil pesos %, en garantía de que el contrato será firmado, quedando á favor de la Corporacion, si aquel cuya propuesta fuese aceptada, no se presentase á hacerlo, á los tres dias de hacérsele saber la aceptacion.
El que obtenga la provision deberá depositar como garantía, en el Banco Nacional, mil pesos fuertes en Cédulas hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda corriente á disposicion del Presidente de la Municipalidad.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881.
MARIANO OBARRIO
Secretario.

POR LOS MISMOS

Carneros de la Cabaña

RAMBOUILLET, DE MORON

Propiedad de los Sres.

Santiago Amaral é hijos

Ofrecemos un buen lote de carneros, sangre pura, de 18 meses de edad, en venta particular.
Para tratar á nuestra casa, San Martin 51

POR LOS MISMOS

Remate en San Isidro

EN EL QUINTON

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION

25 vacas lecheras

3[4 SANGRE DURHAM

Nuevas y mansas

En su mayor parte con cria. De ordeñar sin manea.
El DOMINGO 25 de Diciembre, á las 12 de la mañana, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Diego L. Garman y procedentes de la cabaña de Lago, un lote de excelentes vacas lecheras, en su mayor parte con cria; todas ellas, son hijas del mas grande animal de raza Durham, importado al país, y las madres hijas en su mayor parte de Lord Alfred, (padre de la niñita, vencedora en la Exposicion Argentina).
Estas vacas se traen con el objeto de evitar á las numerosas familias que necesitan lecheras buenas, hacer un viaje molesto al establecimiento.
Estos animales son escesivamente mansos, todos de ordeñar sin manea, y por esta causa son altamente acomodables para las familias.
NOTA—Al mismo tiempo venderemos DOS PETIZAS; mansas y sanas, de buen andar y aparentes para distraer y pasear niños—uno de los animales tiene cria al pié—y tira al pecho.

CAMPOS

POR LOS MISMOS

REMATE AL NORTE

CALLE BELLA-VISTA

Con vista al Rio de la Plata

Una manzana de terreno

SOBRE LAS BARRANCAS

Con edificios que producen

7,500 PESOS M[C MENSUALES

NOTABLE Y ARISTOCRATICO BARRIO

Cunto de reunion de la gente elegante y de buen tono

No hay nada mas lindo en la Capital

Es necesario verlo para apreciarlo

Se divisa toda la costa. Se gozan los aires mas puros

Se vive aislado y entre distinguidas familias

La venta se hará en 1 ó 3 únicos grandes lotes

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la mas linda y elegante posesion que existe al costado Norte de la ciudad.
Ella está situada en la calle de Bella-Vista, entre las de Garantias y Callao, y es donde se encuentra el edificio que ocupa el colegio Frebourg, que paga por él 5,000 $ mje, y otra pequeña fraccion de los ángulos tiene un edificio de altos que lo ocupa el distinguido caballero Mr. Been, el cual paga 2,500 $.
Son sobradamente conocidos los adelantos rápidos que se observan en la calle Bella-Vista, adelantos en todo sentido, pues ademas de haber sido abierta su calle, ella será adoquinada muy en breve.—Los edificios que la forman son verdaderos palacios donde se agrupa la gente pudiente que ha elegido ese barrio como punto mas pintoresco y elegante de la Capital sus vistas dominan al rio de la Plata y alcanzan hasta San Fernando, no hay, se ha dicho en verdad, nada mas lindo para los que deseen vivirbien.
En esta propiedad no puede ni debe entrar para nada el ojo del avaro, es solo una finca que debe ser considerada como propiedad para ser habitada por gente de gusto. Ella será fraccionada en grandes lotes bajo la base total de 1,200,000 $ mje.—Por mas detalles á nuestra casa, San Martin 51.

AVISO MUNICIPAL

Licitacion para la provision de pan

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el juéves 15 del entrante Diciembre á la una del dia, para la provision de pan y bizcochos á los Hospitales y Hospicios que sostiene la Municipalidad.
El pan debe ser de primera calidad y entregarse diariamente y con puntualidad en los establecimientos que se designe y de no ser así se comprará por los administradores de estos de cuenta del contratista.
El contrato que tendrá de duracion todo el año 1882, es á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.
El precio debe establecerse á tanto la arroba.
El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.
Los que deseen hacer propuestas deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de diez mil mje. como garantia de que el contrato será firmado los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias despues que se le hiciera saber.
El que obtenga esta provision depositará en el Banco como garantia y á disposicion del Presidente de la Municipalidad mil pesos fuertes en cédulas hipotecarias, billetes del tesoro ó en moneda corriente.
Los proponentes quedan en libertad de hacer ofertas por uno solo de los artículos licitados.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el Contratista y la Corporacion será resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de su Ley Orgánica.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no acepar ninguna.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881.

MARIANO OBARRIO.
Secretario.

AVISO MUNICIPAL

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los ultimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pero no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con lo prescripto en el art. 39 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.
M. N. de K. Dto. No. 4281. Las sepulturas 10 y 11. No. 58, de la seccion 7, están vencidas La 10ª fué comprada por don Mateo Urdines en 19 de Abril de 1865, por diez años: la 11ª lo fué por doña Ana Riglos en 6 de Noviembre de 1849 por cinco años.
Luisa C. de Burraco Dto, 3781. La seccion 13. No. 58, de la seccion 7ª, está vencida; fué comprada por Don Hilario Avalos en 9 de Octubre de 1854, por cinco años.
B. F. Dto. No. 3131. Las sepulturas 2ª, 3ª 4ª, 9, 10 y 11. No. 58, de la seccion 7ª, están anotadas en el órden siguiente: la 2ª está vencida fué comprada por don Manuel Nandin en 18 de Noviembre de 1858, por cinco años: la 3ª lo fué por Domingo Arasmendo en 12 de Abril de 1867, por cinco años: la 4, está solicitada en Dbre 2029. La 9ª lo fué por don Pedro Gallino en 2. de Junio de 1866, por cinco años y la 10ª lo fué por don Roberto Tailor en 21 de Octubre de 1865 por diez años.—Buenos Aires, Diciembre 1ª de 1881.

J. Acevedo S. Belgrano.

Botines y zapatos Botines para hombre de material francés fresco liso ó de recorte con puntera, desde 100, 110 pesos; zapatos para hombre de cuero francés fresco, con género de verano ó prunela, con un lindo ribete, al precio de 80, 90 y 100 $; zapatos para señora niños y niñas, de todas clases y forma segun la moda de Paris. Botas para el campo. NOTA—Se garante que son de material francés fresco de 1ª clase y se hace sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo.

607 v. 10e.

A los comeneros de la campaña

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la fábrica Remedios, es la sucursal de la misma calle Alsina 371. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad. Precios módicos. Los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

POR LOS MISMOS

HERMOSOS CAMPOS

16 LEGUAS 16

CONTIGUAS Á SALINAS GRANDES

Dista 100 leguas de esta ciudad

Á 20 del Carhué de Puan

Y DE BAHIA BLANCA

Base de venta ps. 45,000 mje. por legua

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde en punto, remataremos los ricos campos contiguos á Salinas Grande cuyos pormenores son los siguientes:
Ellos han sido elejidos despues de examinados por oficiales de la línea de frontera inmediata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las sierras comprendidas entre los Grandes 5.º y 6.º
Son diez y seis leguas formando un cuadro.
Lotes 1152-1153.
Id 1109-1108.
Hallándose ubicados á poco mas de cien leguas de esta ciudad y solo á veinte de Carhué, de Puan y de Bahia Blanca, cuyo ferro-carril que ya va á empezar, cruza muy inmediato; y la línea proyectada de Blanca al Pacífico pasará por el mismo campo.
Dentro de la estensa zona de estos ricos campos, encuentranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, lagunas permanentes, montes de madera fuerte, rodeados por propiedades de élite, hoy del Sr. Inspector General Viejobueno, de los Coroneles Donovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos.
Antes de pedir esa ubicacion allí, con preferencia á locales menos distantes pero de peor calidad, venderemos sobre la base ps. 45,000 mje. por legua, 4, 8, 12 ó 16 leguas, á gusto de los compradores.
La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis, y nueve meses el resto.
Títulos inmejorables, pues para mayor garantia de los compradores se hará intervenir la oficina del Crédito Público.
Se reciben proposiciones de ventas particular hasta la víspera del remate.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51, donde están los planos, cartas é informes.

POR LOS MISMOS

Gran Remate de

Espléndidas tierras

18 LEGUAS DE MAGNIFICOS CAMPOS

AL SUD DE CORDOBA

Inmediatos á la Provincia de Buenos Aires

al sud de La Carlota

CAMPOS CON TREBORALES

GRAMILLA Y OTROS PASTOS TIERNOS

VENTA DE OPORTUNIDAD

EL REMATE SE EFECTUARA

En nuestra casa San Martin 51

DONDE SE DARÁN PLANOS Y TODAS LAS

informaciones sobre esta gran venta

Base de venta 80,000 $ por legua

El Viérnes 23 de Diciembre á las tres de la tarde procederemos á vender los campos arriba mencionados situados al sud de Córdoba, conocidos por las «Averias» ó inmediatos á los campos de «La Carlota» y situados al sud de ella.
El campo que ofrecemos en venta ha sido mensurado y amojonado con mojones de hierro y madera y es segun opinion, de primera calidad su proximidad á la provincia de Buenos Aires se nota fácilmente, con la revisacion de los planos que se enseñarán á los interesados, á quien se les dará igualmente un plano general de las fracciones á vender.
Recordaremos á los que en ellos pueden interesarse que el Ferro-Carril Andino (Concesion Clark) es yá un hecho, segun consta de los telégramas europeos publicados en todos los diarios para dos leguas mas ó menos de estas magníficas tierras, toda ella vegetal.
Muchísimas lagunas se encuentran en esta inmensa zona de fertilísimo campo, é inmensura-

---

Aviso Municipal

Licitacion de medicinas

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Juéves 15 del entrante Diciembre á la 1 1[2 p. m. para la provision de las medicinas necesarias á los hospitales y hospicios municipales.
Los interesados pueden ocurrir á la Contaduria de la Corporacion para tomar copia de la relacion de estas en la que deberán establecer el precio de cada una de ellas.
El contrato que se efectuará por todo el año de 1882, es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.
Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesorería Municipal la suma de diez mil pesos mje. como garantia de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada su propuesta, quedará á favor de la Corporacion.
En los demás casos será esta suma devuelta en el mismo dia.
Los q' obtengan la provision deberán depositar como garantía en el Banco Nacional á disposicion del Presidente de la Municipalidad mil pesos fuertes en cédulas hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda corriente.
Los pagos se efectuarán á los noventa dias de recibidos los artículos.
Las cuestiones que pudieran suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que el art. 30 de la Ley Orgánica establece.
Las medicinas que pudieran precisarse y que no constan del pliego de condiciones serán entregadas por el contratista á razon del precio corriente en plaza.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881.

MARIANO OBARRIO.
Secretario.

FRANCFORT s/MEIN
PARIS — LONDRES
15 Rue del Echiquier — 54 Aldermanbury EC.

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP
JABON transparente cristalino
Wm RIEGER

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador
Especialidad.

Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumeria fina.
Superior Calidad

Los productos de esta acreditadísima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerias y farmacias &ca.

PRIZE MEDAL LONDRES 1862. — MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.
Medalla de progreso Viena 1873.

Capitanía General de Puertos

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha al patron del Paylebot Nacional «Anibal», para que comparezca ante la oficina del oficial 1º de esta Reparticion á efecto de oblar la cantidad de veinte pesos fuertes por averias causadas al buque «Dios previniéndosele que se han dado las órdenes necesarias á la oficina de Ultramar y cabotaje para que no se despache el referido buque hasta tanto no haya satisfecho la cantidad mencionada.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1881.

P. A.—*J. Goyena.*
O. M.

11d. v. 12e.

Capitania General de Puertos

Por el presente se previene á los que se consideren con derecho al Pailebot Nacional «Esparteros» á pique en el puerto de San Nicolás, que dentro del término de treinta dias de la fecha, deben proceder á extraer del todo dicho buque, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, la Capitania Gral. procederá con arreglo á los reglamentos vigentes sobre la materia.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1881.

P. A.—*J. Goyena.*
O. M.

11d v. 12e.

---

bles cañadones lo cruzan en todas direcciones, el agua se halla á dos 1[2 varas.
La red de Ferro-Carriles, que figura las provincias Argentinas se vé yá como un hecho, y segun informes, uno de estos Ferros-Carriles deberá partir de la estacion Villa Maria del Ferro-Carril Argentino y se unirá á la concesion Clark y este al Ferro-Carril del Oeste.
Si los compradores unifican estos datos de progreso á la bondad de estos campos ellos verán cuan ínfima es la base fijada, mayormente si se tiene en cuenta la venta efectuada por el Gobierno de la Nacion de los campos situados en el límite Norte de la Provincia de Córdoba hace apenas unos dias, y cuyos precios variaron desde 1,880 á 3,000 $ legua.
La situacion pues de las tierras que ofrecemos en venta, y para la cual llamamos la atencion de nuestros amigos es de un porvenir inmediato y positivo relativamente á los anteriores.
Por mayores informaciones ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial

EN NAVARRO

Espléndido lote de tierra

Órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. ZAVALIA

866 mtrs de frente por 1732 de fondo

Equivalentes á 88 cuadras 7[8 de cuadra

Muy buena chacra

INMEJORABLES PASTOS

TASACION 62,213 ps. mje

Base de venta 2[3 partes 41,476 ps. mje

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnífica tierra, compuesto de 88 cuadras y 7[8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de Navarro. Los linderos de muchos años atrás son:
Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con don Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.
El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellengeri y pertenece hoy al ejecutado Robles, esta situado á 9 leguas al Oeste del pueblo de Navarro, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesados, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.
Por otros datos en nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

¡4 Leguas! ¡4 Leguas!

ESPLÉNDIDOS CAMPOS

PASTOS DE PRIMER ÓRDEN

[illegible]

Base ínfima 45,000 mic. pesos por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 23 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda al de la ínfima base fijada y al contado y órden de su dueño, el espléndido lote de cuatro leguas de inmejorable campo entre Treaquelanquen y Carhué Seccion 2ª. letra. C. del plano de los Territorios Nacionales en la latitud 35º 30.—Lote Nº 15.
El campo que ofrecemos cubierto de riquisimos pastos y lagunas permanentes tiene por linderos los lotes 14 16 y 6 del plano antes dicho siendo sus actuales poseedores los señores Teodoro Gomez en el lote 14 Ferreyra J. M. en la mitad sud del núm. 16 Naveira Manuel en la mitad Norte y don José Drysdale en el lote núm 5.
Llamamos la atencion á los especuladores sobre lo ínfimo de la base y la bondad indiscutible de la tierra.

FINCAS

En el centro del centro

Valiosa propiedad

225 Calle General Lavalle 225

Entre las de Maipú y Esmeralda

Espaciosí-ima casa para familia

EDIFICACION MUY MODERNA

Altos y bajos muy confortables

REMATES

NICOLÁS CALVO MORIS

JUDICIAL

EN DOLORES

El dia 30 de Diciembre á las 4 de la tarde

Procederé á vender en pública subasta por órden del Juez del Crimen del Departamento del Sud, Dr. D. Dalmiro Saenz, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Adolfo Cano, contra D. Francisco Glaise por cobro de honorarios.
De una hermosa propiedad situada en la calle del Plata núm. donde estará la bandera de remate. Compuesta de un terreno de 43 metros 60 centímetros de frente al O. por 38 metros 50 centímetros al E. de fondo, todo cercado de pared de material.
Un hermoso galpon cuyo largo es de 38 metros 50 centímetros, con un piso de madera, cuyo largo es de 27 metros. A mas varias piezas contiguas techo de fierro y paredes de material. Omitiéndose varios detalles por su larga estension.
8000 ladrillos mitad de pared y mitad cal.
Precio de tasacion por el todo $ 36,977 %.
Base para la venta las dos terceras partes previniendo á los interesados que el comprador tendrá que abonar el 10 p% en el momento de estenderse el boleto.
Nótese que el local en venta es inmejorable por su situacion y condiciones que reune para cualquier establecimiento industrial y en el que ya hubo establecida la primer fábrica de Negro humo-animal y por la que hay interesados para establecer una fábrica de azúcar.
Por mas pormenores ocurrir al rematador calle Cramer num. 19.

618 v30 D.

POR MARCELO DE LA RIVA

EN EL PILAR

El Domingo 18 de Diciembre de 1881, á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y órden del señor Juez de Paz de este Partido, y por cobro de pesos en los autos seguidos por la testamentaria de don José Mª Rodriguez contra don Guillermo Dubley, venderé al contado y mas alto precio un grande y variado surtido de muebles ricos y una biblioteca compuesta de las obras siguientes:
Dante La Divina Comedia, A Sovir, Costumbres del Universo, Ecos de la Montaña, Las Glorias de la Pintura, Perione Teologia, Ordenanza de mineria, Derecho Civil y Penal, Obras de Renauls, (en francés) Testamento, Compendio de Pelay, Manual del Abogado Americano, Geografia Universal ó infinidad de obras de mucho mérito que no se detallan.
MUEBLERIA—Sillones, sofá, perezosas, sillon esterilla, lab torio, ropero pino, sillon caoba, cuadro al óleo (Venus), sofá guindo forrado, cómoda y otros tantos muebles que se suprimen por su estension.
Además un rico piano y una caja de fierro.
Es el primer remate que se conoce en este pueblo de tanta importancia por cuanto la biblioteca contiene obras de mucho mérito por ser morales, científicas é ilustradas.
De los muebles nada tengo que prevenir por cuanto el público sabe que son de primo cartello.
El remate tendrá lugar en la casa de don Francisco Rusca donde estará la bandera.

611. v. 18d.

MASCIAS Y CALANDRA

JUDICIAL

EN LAS HERAS, CUARTEL SEGUNDO

El Domingo 18 del corriente á la una. Por órden del Juez de Paz de este Partido don Santiago T. Murphi, en la ejecucion seguida por don Eduardo Rondan contra don Bernardino Perez, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 500 ovejas mestizas al corte.

616 v. 18d.

Dadin y Sanchez Cárdenas

¡Al Norte! ¡Al Norte! ¡Al Norte!

Ejecucion de la Municipalidad por infraccion á la ordenanza del año 1870 sobre cercados.

ORDEN DEL JUEZ Dr. SAUZE

De un valioso terreno calle de Andes sin al lado del núm. 229.

MAGNIFICA VENTA

En el nucleo del legítimo high-life

20 PIEZAS EN LAS DOS CASAS

TODAS LAS COMODIDADES APETECIBLES

Su valor la contribucion $ 1,100,000 %.

Base para la venta 600,000 $ %.

EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE Á LAS 4 en punto

Venderemos por el precio que exceda á la ínfima que se ha fijado, esta importantísima propiedad situada en uno de los parajes mas céntricos y aristocráticos del municipio y lo cual por su excelente, elegante y sólida construccion puede adquirirla una familia, pudiendo habitarla inmediatamente.
Tiene todas las comodidades imajinables, teniendo 20 piezas espaciosas y ventiladas entre la casa alta y la baja.
El terreno segun la escritura, mide 11 1[2 vrs. de frente por 70 de fondo, pero la venta se hará:

Ad-Corpus

Es decir lo que resulte entre muros.
La propiedad reconoce favor del Banco Hipotecario una obligacion por 13,000 fuertes, con la cual puede continuar el comprador, probando esto que los títulos son perfectos.
Puede visitarse todo el edificio de 2 á 4 de tarde debiendo hacerse dentro de estas hora para notar á los inquilinos.
Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

PROPIEDAD CENTRAL

545 CORRIENTES 545

10 1[2 VS. DE FRENTE POR 70 DE FONDO

EXCELENTE RENTA

HOY 1,700 $, DESDE DICIEMBRE 2,000 $

VENTA AD-CORPUS

Tasacion ps. 270,000.—Base de venta ps. 180,000 mje

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4, venderemos por el precio que exceda de la ínfima base que se ha fijado, esta excelente propiedad central, que produce muy buena renta y edificada en un terreno de 10 1[2 varas de frente por 70 de fondo.
Su construccion es en cal, con maderas duras, techos de baldosa, buen aljibe, pozo, parrales, cañerias para el gas y 12 piezas muy buenas.
Esta propiedad puede verse todos los dias, ante del remate.
Los títulos son perfectos—para inspeccionarlos á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un espléndido terreno

AL NORTE

Con una tasacion ínfima

EN LA CALLE LIBERTAD

Al lado del núm. 629. Entre Arenales y Juncal

26 vs. de frente por 80 de fondo

Tasacion ps. 158,997 mje—Base de venta 2[3 partes ps. 105,998 mje.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosísimo barrio, lleno de edificios de primer órden por su elegancia y lujo.
Este terreno por su estension se presta á la construccion de 8 hermosas y grandes fincas para las cuales habria siempre locatarios.
La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.
Los títulos perfectos: pueden verse en la Escribania del Sr. Lucas. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

A pocas cuadras de la Exposicion Continental
El que compre y edifique hará un pingüe negocio cuando esta se inaugure.
Tasacion 22,620 ps. mje. 60. Base de venta 2[3 partes 15,085 ps. 40.

El Domingo 1º de Enero 1882

A las 3 1[2 en punto de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado siempre que exceda de la base arriba indicada este magnífico terreno.
Mide 8 vs. 50 cts. de frente al Oeste, ó sean 7 ms. 36 cent por 32 vs. 75 cts. de fondo al Este, ó sean 28 ms. 36 cent. igual á 208 ms. 629 ms.
Para ver el espediente respectivo á la oficina de Sebastian Martinez, Cabildo primer patio. Mas informes á los martilleros Victoria 71.

605 v1. e.

RAMON ZAVALA

Banco Hipotecario

EN EL MISMO PUEBLO DE TAPALQUÉ

El Martes 20 de Diciembre á las 4 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el partido de Tapalqué, cuyo terreno que es el solar letra C. de la manzana número 101, se compone de 50 vs. de frente por igual estension de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Don Clauderio J. Leite, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será de 20,000 pesos %.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de lo liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

WRIGHT Y O'GORMAN

(EN LIQUIDACION)

DE UNA ESPLÉNDIDA MANZANA DE TERRENO

El Viérnes 14 de Diciembre

Á LAS 2 P. M.

Queda suspendida la venta de esta manzana por órden del Sr. Juez de Comercio Dor. D. Justo P. Ortiz.

JOSÉ M. GIMENEZ

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE LUJAN Á INMEDIACIONES DEL PUEBLO

De una magnífica chacra con muy buenas poblaciones

EL DOMINGO 1º DE ENERO DE 1882

Tasacion 114,281 $ %, 2[3 partes 76,189 $ %

El Domingo 1º de Enero de 1882 á las dos de la tarde remataré á las mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba indicada, compuesta de 30 cuadras cuadradas y 444 milésimos de deotra, 150 vs cada una, poblacion, arboleda etc. etc., la poblacion se compone de seis piezas en muy buen estado, cocina, letrina y una gran pileta para dar de beber á los animales. Este remate es ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y por ejecucion seguida por D. Pedro Palacios contra D. Federico Boras y otros.—Para ver las tasaciones, á la oficina del secretario D. Natalio Ponce, y para las escrituras y otros datos, á nuestra casa Defensa 78. v 1 e.

BANCO HIPOTECARIO

La nota siguiente pertenece á todos los remates del Banco Hipotecario:
NOTA IMPORTANTE-Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.
Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

VARIOS

POR LOS MISMOS

10º REMATE MENSUAL

DE

MUEBLES

POR CUENTA DE PARTICULARES

MUEBLES NUEVOS Y USADOS

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Mártes 12 de Diciembre, á las 12 en punto, procederemos á vender por cualquier precio y dinero de contado, por cuenta de varios, gran cantidad de muebles **usados y nuevos**, cuyo detalle es en parte como sigue:
Juegos de sala, de dormitorio, comedor, camas de fierro y jacarandá, roperos con y sin espejo, cuadros, adornos, é infinidad de objetos varios.
NOTA—Toda persona que desee enviar muebles para este remate, debe avisarlo préviamente.

POR LOS MISMOS

7º REMATE DE ADUANA

Órden del Sr. Administrador

De Rentas Nacionales

PARA MERCEROS, ALMACENEROS, etc.

En nuestra casa San Martin 51

El de Diciembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.
TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1[2 gruesas piedras falsas (topacios).
FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, 500 fallebas id id 280 tejas francesas.
Varias bordalesas de vino de San Juan, en perfecto estado y condicion.
Una partida de 16 péndulos muy finos como para adorno.
NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate.

POR LOS MISMOS

¡¡¡Alerta Saladeristas!!!

EL ESPLÉNDIDO Y ACREDITADO SALADERO

"INDUSTRIA"

En el puerto de Zárate

Futura Capital de la Provincia

Con 800 varas de frente al Rio Paraná

Con inmenso fondo hasta las barrancas

816,608 VS: CUADRADA

Costó su implantacion pesos 3.000,000

BASE MUY BAJA ps. 920,000 mje.

ES EL GRAN MOMENTO

Para empezar las faenas.—Este saladero

TRABAJA ACTUALMENTE

PAGO A PLAZOS

MITAD AL CONTADO Y MITAD Á 6 MESES

Hipotecando el establecimiento ó con una buena garantia

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Jueves 15 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario y por el mayor precio que exceda de la pequeña base que se le ha fijado, á objeto de que se efectúe la venta y por liquidacion del negocio.

El magnífico saladero, conocido ventajosamente con el nombre de «Industria», y sin duda el mejor situado de toda la República, no solo por la importancia del puerto, de plancha inmensa estension del frente al rio Paraná, sinó tambien por lo sólido de su construccion y las comodidades que ofrece para grandes faenas.
GALPON DE CUEROS Y DEPÓSITO DE SAL—57 metros 25 cts. de largo por 11 mts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad madera y mitad de tierra.
GALPON PARA SALAR CARNE—29 mts. 25 cts. de largo por 24 mts. de ancho, techo de teja francesa, piso de madera.
GALPON DE PLATA Y CHARQUEADA—26 mts. 10 cts. de largo por 13 mts. 80 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad piedra y mitad madera, 2 torras y un cajon para el lavado de tripas.
GALPON DE FÁBRICA—43 mts. 20 cts. de largo por 23 mts. 75 cts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de tierra, 2 bombas de alimentacion, 3 cilindros grandes; 8 tinas de capacidad de 250 cabezas vacunos cada una, 3 depósitos para grasa de madera y zinc con capacidad para 54 pipas, 10 enfriadores de madera, 1 cilindro chico de repuesto.
GALPON DE PRENSA—12 metros de largo por 9 metros de ancho, techo de fierro galvanizado, piso mitad madera dura mitad pino con una prensa para carne, 1 tacho para refinar y otro mas desmontado, 3 tinajas para la prensa.
GALPON DE MÁQUINAS Y PRENSA—62 metros de largo por 12 de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de madera con una máquina para fabricar huano, con motor á vapor de fuerza de doce caballos, un taller mecánico con sus correspondientes herramientas.
Una prensa para enfardelar lana. El todo en perfecto estado.
CORRAL, TRAS CORRAL Y BRETE—Maderas de ñandubay, sunchos de fierro con capacidad para 2000 animales.
Una casa habitacion de material con 5 piezas, techo de teja francesa, pisos de madera, cielos rasos de madera, cocina, letrina, caballeriza y pozo de balde con rica agua.
Una casa para negocio de material, 13 metros 25 centímetros de largo por 5 metros 15 centímetros de ancho, techo de teja francesa, piso mitad madera mitad ladrillo, mostrador y armazon de pino, 4 mesas de id, bancos, etc., cocina con fogon económico.
Una casa para el mayordomo, de material, 18 metros 35 centímetros de largo por 4 metros 70 centímetros de ancho, con 3 piezas, techo de teja francesa, piso de madera, cocina, letrina y pozo de balde.
Un rancho de tabla, de 6 mst. 45 de largo por 5 mts. de ancho, techo de paja, piso de tierra, cocina de material.
Un rancho de material, 7 mts. de largo por 4 mts. 65 de ancho, techo de paja en mal estado, piso de ladrillo, cocina de material.
Una casita para trabajadores; de material, 18 mts. de largo por 15 de ancho, con 4 habitaciones, techo de fierro, piso de ladrillo.
Un rancho de tablas (media agua), 5 mts. largo por 5 mts. ancho, techo de paja.
Un galpon de tablas, 14 mts. largo por 4 mts. 50 de ancho, techo de fierro, piso de tierra.
Un rancho de material, 5 mts. 70 largo por 5 mts. 50 de ancho, techo de teja francesa, piso de ladrillo.
Un rancho de material, 9 mts. 35 de largo por 35 mts. de ancho, techo de paja, piso de ladrillo, cocina de material.
Un rancho de material, 7 mts. 55 de largo por 5 mts. de ancho, techo de paja, piso de ladrillo, cocina de material.
Un rancho de material para escritorio 4 metros 30 de largo por 5 mts. 25 de ancho, techo de teja francesa, piso de ladrillo.
El terreno en que está construido el saladero tiene 800 varas de frente sobre el rio Paraná, con todo el fondo que haya, desde este, hasta el pié de las barrancas. La superficie total es de 816,608 varas cuadradas ó sean 612,419 metros 60 centímetros cuadrados.
VIA FÉRREA—Desde el galpon de máquinas y prensa, sale una via férrea que vá hasta el rio Paraná, y por ella se practican las operaciones de embarque y desembarque.
ARBOLEDA—Un bosque de sauces que contiene de 40 á 50 milárboles.
Tiene 4 zorras una de ellas desarmada.
Además cantidad de varales y asientos para carne que los interesados podrán inspeccionar.

B. Q.

FRANCISCO HALBACH

Banco Hipotecario

El JUEVES 15 de Diciembre en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo con todas sus poblaciones y construcciones de gran importancia y valor situado en el partido Cármen de las Flores, sobre la costa del rio Salado, compuesto de una legua cuadradas próximamente.
Se esceptua de esta área las siguientes fracciones, una de 35 metros de ancho por 5331 metros de largo.
Otra de 150 metros de frente por 400 de fondo que ocupa el Ferro-carril; y otras dos fracciones, que corren paralelas una á cada lado de la via férrea del Sur, compuesta cada una de ellas de 50 metros de frente sobre el rio salado por 1450 metros de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 32,500 concedido sobre dicha propiedad á don Juan B. Bonnement; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe 25,270, segun la tabla de amortizacion série A.
Debe ademas 3,614 de anualidades atrasadas multas, ecc., ecc.

EDICTOS JUDICIALES

JUDICIAL
por

RUPERTO FLORES

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido, procederé el dia 31 del corriente á las nueve de la mañana en mi escritorio calle de la Rioja frente á la plaza Independencia, á la venta en remate público de una fraccion de campo situada en el cuartel 1º de este partido, perteneciente á los herederos de D. Julian Ferreyra, compuesta de 2,117 varas y 31 centivaras de largo por 450 varas de ancho: lindando al Este y Norte con los herederos de D. Blas Arista; al Sud con Dª. Nemesia Ferreyra y al Oeste con los herederos de D. Gregorio Gonzales; siendo su tasacion de diez mil setecientos cuarenta y cuatro pesos %.
Venderé en seguida, de pertenencia de los mismos, los bienes siguientes: seis caballos mansos, diez y nueve yeguas, treinta lienzos de corral, un cajon de bebida, una represa, una manga de sacar agua, una tina, un balde, un arado, una carretilla de mano, una mesa, una batea, un mortero, un lote de tablas, una marquesa y un catre.

Ranchos, Diciembre 3 de 1881.
600 v.31.d.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Cándida Milanda, ya sean como herederos ó acreedores, para q' comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1881.

591 v3 E. *Juan Rodriguez.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Irene Arévalo de Caminos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Dbre. 6 de 1881.

E. G. Oliver.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á los propietarios de los siguientes terrenos: **Calle de Junin, toda la cuadra entre las de Charcas y Paraguay, con frente al Este.—Calle de Junin, esquina á la de Charcas con frente al Sud y al Este.—Calle de Charcas entre los números 909 al 915 con frente al Sud.—Calle de Garantias entre Juncal y Chavango, tres terrenos con frente al Oeste, y calle de Juncal entre las de Montevideo y Garantias, tres terrenos tambien con frente al Sud;** *para que en el término de treinta dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Municipalidad de la Capital, sobre construccion de cercos y veredas; bajo apercibimiento de que sino*

comparecen en el término fijado, se les nombrará defensor. El espediente respectivo, tramita por la Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.

n12 v12 d. — E. G. OLIVER.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Luis A. Sauze se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel A. Caminos ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre, 21 de 1881.
E. G. OLIVER. — 670 v 21 dbl.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Manuel Gomez**, *ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por el juzgado del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.*

Tandil, Noviembre 18 de 1881.
Eulalio L. Osornio,
v 27 d. — Juez de Paz Sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gayetano Arana para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881—Eduardo Mundila.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos os que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Felisa Guerara de Brabo, y sean como herederos ó acreedores, para que dentro de término detreinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho; debiendo publicarse este Edicto en los diarios:—«La Tribuna Nacional» y «Demócrata.»
Arrecifes, Diciembre 2 1881.

Antonio Ibañez.
Sustituto.

v 25

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan B. Derotto, á los efectos del art. 1,641 que se han dado por cerradas las operaciones de dicha quiebra por insuficiencia del activo.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.

Joaquin Reynoso.
Casa de Justicia. 2º. patio.

594 v 15 D.

Escribano Secretario.

Casa de Justicia 2º. patio.

595 v 16 D.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Pantaleon Almada, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á deducir sus acciones en forma.
Dolores, Noviembre 11 de 1881.

Luis Guerello.
Secretario.

601—v. 7e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Eduarda Silva, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881.
Cabildo, 1er. patio—*Juan Rodriguez.*
509—v. 7e.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio—Dr. D. Carlos Dimet: se hace saber á todos los acreedores del concurso de Don Ramon Iturburua, que se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo del acuerdo con lo dispuesto por el art. 1,641 del Código de Comercio.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881.

Carlos N. Gonzalez.